

Tabla de contenido

1. DATOS GENERALES:	4
1.1. Nombre	4
1.2. Cargo	4
1.3. Institución	4
1.4. Competencias que le asigna la ley	4
1.5. Sede administrativa: Provincia, Cantón, Parroquia, dirección, correo electrónico, página web, teléfonos.	4
1.6. Cobertura geográfica: unidades administrativas territoriales que integra.....	4
1.7. Población estimada.....	4
1.8. Período del cual rinde cuentas	5
1.9. Fecha de elaboración del informe	5
2. PLANIFICACIÓN:	5
2.1. Propuestas o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral antes de la campaña electoral.	5
2.2. Planes estratégicos institucionales: visión, misión, objetivos estratégicos, políticas .	31
2.3. Relación con los objetivos del PNBV	35
2.4. Programas y proyectos iniciados en la gestión y estado de los mismos.....	47
2.5. Normativa que ha sido modificada o incorporada en el período que se describe	47
2.6. Recomendaciones o pronunciamientos emanados de las autoridades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	47
3. PRESUPUESTOS:.....	47
3.1. Presupuesto del período en ejecución	47
3.2. Procedimiento para su formulación	54
3.3. Presupuesto ejecutado: cambios que se realizaron, justificación de los cambios	54
3.4. Procesos de Contratación y Compras Públicas	55
4. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS:	55
4.1. Avance del cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral	55
4.2. Avance del cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos	58
4.2.1. Dirección de Desarrollo Humano	58
4.2.2. Dirección de Riego y Drenaje	60
4.2.3. Dirección de Ambiente y Riesgo.....	62
4.2.4. Dirección de Obras Públicas	64

4.2.5.	Dirección de Fomento Productivo.....	66
4.2.6.	Dirección Jurídica	67
4.2.7.	Manabí Construye y Manabí Vial	68
4.2.8.	Agencia de Desarrollo Provincial de Manabí.....	68
4.2.9.	Corporación Forestal de Manabí (CORFAM)	68
4.2.10.	Agencia Promoción de Inversiones (APRIM)	69
4.2.11.	Patronato Provincial.....	69
4.2.12.	Mancomunidad Centro Sur	69
4.3.	Ejecución del presupuesto institucional	70
4.4.	Implementación de recomendaciones o pronunciamientos emanados de las autoridades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	72
5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72
5.1.	Incorporación de la ciudadanía en el ciclo de la gestión: Planificación, Presupuestación, Ejecución y Control.....	72
5.2.	Mecanismo de participación ciudadana implementados	72
5.3.	Criterios de selección para la convocatoria a la ciudadanía	75
5.4.	Nivel de representatividad: número de personas, grupo a los que pertenecen, interculturalidad, género, discapacidad y etáreo	89
5.5.	Asamblea Provincial de Rendición de Cuentas	92

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PROVINCIA DE MANABÍ**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período Agosto 2012 - Julio 2013

Presentado en Asamblea Provincial

Máxima Instancia de Participación Ciudadana

Portoviejo - Manabí

Ing. Mariano Zambrano Segovia

PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ

Doc. María Beatriz Ordoñez

VICE PREFECTA PROVINCIAL DE MANABÍ

1. DATOS GENERALES:

1.1. Nombre

Mariano Nicanor Zambrano Segovia

1.2. Cargo

Prefecto Provincial de Manabí

1.3. Institución

Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Manabí

1.4. Competencias que le asigna la ley

- ✓ Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- ✓ Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- ✓ Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- ✓ La gestión ambiental provincial.
- ✓ Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- ✓ Fomentar la actividad agropecuaria.
- ✓ Fomentar las actividades productivas provinciales.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

1.5. Sede administrativa: Provincia, Cantón, Parroquia, dirección, correo electrónico, página web, teléfonos.

Manabí, Portoviejo, Parroquia Portoviejo, calle Córdova entre Olmedo y Ricaurte; prefecto@manabi.gob.ec; www.manabi.gob.ec; (593-05) 2632-635 / 2638-086 / 2630-658 extensiones 302 – 323

1.6. Cobertura geográfica: unidades administrativas territoriales que integra.

Provincial

1.7. Población estimada

1'390.473 habitantes incluida la Manga del Cura
Fuente: Censo INEC 2010

1.8. Período del cual rinde cuentas

Agosto 2012 - Julio 2013

1.9. Fecha de elaboración del informe

Agosto

2. PLANIFICACIÓN:

2.1. Propuestas o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral antes de la campaña electoral.

Plan de Gobierno del candidato a la Prefectura de Manabí

Ing. Mariano Zambrano Segovia

I. ANTECEDENTES

La provincia de Manabí, junto al resto del país, vive una etapa de crisis, inequidad, pobreza y de limitado desarrollo. La provincia acoge a una sociedad con extremos de inequidad: el 10% más rico se lleva el 37% de los ingresos, mientras que el 10% más pobre tan sólo logra captar el 1.5% de los ingresos.

Más, en Manabí alrededor del 70% de la población vive con menos de 2 dólares diarios. De este total, el 40% es extremadamente pobre y vive con menos de 1 dólar diario.

Para hacer gestión encaminada a remontar las deficitarias estructuras productivas de la provincia, en particular, es imperativo trabajar con los más pobres, luchando contra la pobreza con efectividad. En esta misión, es imperativo profundizar la formulación y ejecución de planes, programas, y proyectos de desarrollo que den respuesta a los compromisos asumidos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los nuevos mandatos de la XX Constitución de la República del Ecuador.

Con nuevos patrones de planificación, fomento para la producción y la redistribución de la riqueza, a implementarse, la pobreza entrará en un proceso erradicación, puesto que se generará empleo, se tecnificarán los procesos productivos, se mejorará la producción y la productividad. En síntesis, se generará riqueza y bienestar.

II. POBLACION ACTUAL

La población de Manabí de acuerdo a proyecciones del INEC, para el año 2009 alcanzó la cifra de 1.337.683 habitantes que representa el 10% de la población del país, porcentaje que es bastante menor al del año 1962 cuando el peso poblacional manabita representó el 13,4% del total nacional.

De la población total, 694.257 habitantes (51.9%) están en el área urbana y 643.426 (48.1%) en el rural. En el área urbana 48.7% fueron hombres y el 51.3% mujeres. En tanto que en el área rural el 52% fueron hombres y 48% mujeres. El grupo humano de 0 a 4 años representa el 11,46%; el grupo de 5 a 9 años alcanza a 11,5%. El grupo humano de 10 a 14 años representa 11,4% de la población.

El 34.36% de los manabitas tiene menos de 14 años y el 54,86% es menor de 24 años, lo que significa que se trata de una población joven y si consideramos la cohorte hasta 29 años, este porcentaje se eleva a 62.7%. El 7.17% de la población es mayor de 65 años lo que determina un buen grado de longevidad vinculado con la esperanza de vida, que es de 75 años para las mujeres y 70 años para los hombres.

III. POTENCIALIDADES REGIONALES

La Provincia de Manabí basa su economía principalmente en el sector agrícola. La falta de tecnificación en éste y la baja producción y productividad llevan a un constante deterioro en la rentabilidad, el que se traduce en elevados índices de pobreza y la emigración en búsqueda de fuentes de trabajo, hasta el punto de que la provincia presenta sectores de balance demográfico negativo y en general un crecimiento menor que el nacional.

El deseo de revertir este proceso para mejorar el nivel de vida de la población requiere de un desarrollo acelerado con énfasis en las potencialidades competitivas de la región, especialmente aquellas capaces de generar un mayor valor agregado y lugares de trabajo rentables. Se estima que para lograr dicha mejora en el nivel de vida promedio será necesario crear cerca de 100,000 empleos durante la próxima década.

La agricultura tecnificada es el motor necesario de dicho desarrollo, y ésta es posible en aquellos rubros y productos destinados a los mercados mundiales de calidad, así como en la elaboración adicional de dichos productos en la región (agroindustria).

Para ello, es necesario aprovechar la importante inversión realizada en represas, transvases y canales de distribución de agua para el riego, factor fundamental para mejorar significativamente los rendimientos por unidad de superficie cultivada así como asegurar la calidad constante de la producción. Este aseguramiento de calidad, junto al carácter orgánico del cultivo y su sostenibilidad medioambiental, son la clave para acceder a los mercados más exigentes y obtener los mejores precios.

En este rubro destaca el cacao fino de aroma como uno de los cultivos principales, el que debe ser procesado en etapas adicionales a fin de dejar una mayor cuota de valor agregado en la región. Existen otros cultivos con altas potencialidades de desarrollo y acceso a mercados de mayor valor, como son el pimiento, tomate, sandía, melón, cebolla perla, yuca, maní, papaya, frutas, flores y follajes tropicales para los cuales es preciso determinar las variedades con mayor rendimiento y aceptación en el mercado, sistema de cultivo, capacitación de productores, procesamiento, etc.

Un rubro adicional de gran potencialidad, tanto por su valor medioambiental como por la posibilidad de generar productos de alto valor y manufactura local es la reforestación

orientada a la industria maderera. En etapa de estudio inicial se encuentra la actividad de generación de Biodiesel y derivados.

Una actividad tradicional de la provincia en el sector primario es la pesca, en sus distintas variedades. Las dificultades de mantener esta fuente de ingresos frente a los márgenes de ganancia en constante reducción y los gastos de mantenimiento de los equipos, precisan de un cambio de enfoque, de la actividad recolectora artesanal a la acuicultura intensiva, paralelamente al desarrollo y tecnificación de la pesca de alta mar y los crustáceos.

El puerto de Manta puede ser también el generador de una industria de ensamblaje en la región. El desarrollo de la Terminal de transferencia de contenedores y las actividades industriales relacionadas dependerá de la existencia de rutas terrestres adecuadas para el transporte intensivo de cargas y contenedores de y desde los focos principales de actividad del país.

La provincia tiene potencial no suficientemente explotado en las áreas de Turismo y Ecoturismo, este último no sólo en la franja costera sino también en el área rural.

Como principal factor limitante se aprecian las infraestructuras viales, en todos los aspectos, comenzando con la rápida y eficiente llegada de la producción agrícola a los puntos de acopio y procesamiento, y de éstos a los mercados o los puertos de exportación, marítimo y aéreo. (El aumento del volumen exportador y la mejora de llegada al aeropuerto de Manta permitirán el desarrollo de éste también para el tráfico de cargas aéreas).

Finalmente, el desarrollo del turismo precisa de un gran desarrollo de infraestructuras viales, para el cómodo y rápido acceso a los centros de interés turístico (especialmente los nuevos a desarrollar) y para el acceso de los potenciales consumidores desde otras partes del país.

Este desarrollo de infraestructuras, unido a la necesidad de crear establecimientos industriales y de mejora en el nivel de vida de la población (vivienda) y los servicios que le son proporcionados (enseñanza, salud) hacen prever también un desarrollo considerable del rubro construcción en la provincia a lo largo de la década venidera.

AGRICULTURA Y SILVICULTURA

La agricultura y la silvicultura tienen potencialidades de desarrollo en Manabí. En áreas y mercados específicos, existen potencialidades de gran crecimiento.

Sin embargo, es muy poco probable que este crecimiento se refleje en un aumento del número de trabajos en el subsector agrícola manabita visto en su conjunto (como se ha dicho, las economías conforme se desarrollan tienden a experimentar una disminución de su fuerza laboral agrícola).

Prácticamente todos los productos agrícolas tienen una baja productividad en Manabí, como resultado de la falta de inversión, plantaciones viejas, falta de riego, mala administración, poco conocimiento de tecnologías modernas, instituciones de apoyo débiles, y la falta de servicios gubernamentales. La mayoría de estos problemas se dan a nivel nacional, pero en Manabí parecen existir aún mayores problemas de productividad que en el resto del país. En consecuencia, la productividad tiene grandes potencialidades de mejoramiento en el subsector agrícola.

Como lo ha demostrado el proyecto de la cadena productiva del cacao orgánico impulsado por el proyecto Carrizal-Chone, existen potencialidades para que los productores se involucren en los procesos posteriores de la cadena productiva (acopio, empaque y exportación) a través de asociaciones de productores y organizaciones de segundo grado. Las principales potencialidades que se busca aprovechar son, en su orden:

- a) Existencia de demanda creciente del producto a nivel internacional, incluyendo mercados especiales que reconocen mejores precios a cambio del cumplimiento de ciertos requisitos (orgánico, de origen, comercio justo, etc.)*
- b) Mercado en el que los precios son altamente sensibles a la calidad del producto.*
- c) Disponibilidad de centros de investigación y otras instituciones de apoyo que pueden facilitar la incorporación de mejores métodos y técnicas de cultivo.*

GANADERIA

El subsector ganadero manabita vende su producción casi exclusivamente en el mercado doméstico, mercado que se encuentra protegido por tarifas altas a la importación.

Todos los ganaderos sufren de baja productividad, como resultado de la falta de inversión, de pobres servicios sanitarios y veterinarios, de la falta de riego, de la mala administración de las fincas ganaderas, de la limitada familiarización con modernas tecnologías, de las débiles instituciones de apoyo y de la falta de extensión de los servicios gubernamentales. Muchas de estas falencias se evidencian en todas las zonas ganaderas del país, pero Manabí sufre de adicionales limitaciones, por ejemplo la diversidad del clima y su topografía también cercan el aprovechamiento de economías de escala.

La producción es de sólo 2 litros de leche por vaca, en comparación con el promedio nacional que es de 4.5 litros, 6 litros en la provincia de Pichincha y 30 litros en muchos países de Europa y en Estados Unidos; la productividad de carne es similarmente baja (una vaca por hectárea).

Pero, el subsector ganadero tiene potencialidades subutilizadas y altas en relación al estado existente, requiriendo de mayores iniciativas e inversiones. Para expandir esas potencialidades se necesita de mejores servicios de transporte; nuevos productos o nichos de mercado, incrementando o dando valor agregado a sus productos; y un gran salto en productividad, basado en la adopción de modernos métodos de producción y en el incremento del ingreso a través de la reducción de costos; reformas institucionales; reducción de restricciones financieras y economías de escala en la cadena de valor local.

Uno de los principales desafíos es incrementar la productividad en el subsector, lo que llevaría a desarrollar las potencialidades existentes, específicamente, a través de:

- Mejores métodos de engorde*
- Mejor producción de leche*
- Mejor selección genética*
- Intervención gubernamental de largo plazo*
- Erradicación de la fiebre aftosa*

PESCA, CAMARON Y ACUACULTURA

En referencia a la pesca y el subsector de la acuicultura en general, se ha construido un cluster de procesamiento de pescado y de alimentos apoyado por las facilidades portuarias y aeroportuarias que pueden ser extendidas en una variedad de vías para ofrecer un significativo crecimiento de las potencialidades.

La fortaleza del sector logístico del puerto de Manta, puede permitirle pronto convertirse en un puerto de transferencia para la entera región sudamericana, y esto ya es usado para atraer a turistas, cruceros y también al sector pesquero.

El procesamiento de pescado de atún y el de pesca blanca, ha sido extendido para incluir el procesamiento y empaque de camarón y puede algún día extenderse al cultivo y procesamiento de pesca de agua dulce, especialmente con la tilapia.

El núcleo del sector de procesamiento de pescado y alimentos está conformado por decenas de empresas, de las cuales muchas tienen ventas que exceden el millón y medio de dólares. El sector es altamente competitivo y tecnológicamente bastante avanzado, entonces es capaz de satisfacer no sólo a la flota local y nacional, sino también a los buques industriales y comerciales internacionales. Virtualmente no existe desperdicio y todo el pescado es convertido en productos (atún enlatado, aceite de pescado, harina de pescado, comida para gatos y perros, y alimento balanceado) que se venden nacional o internacionalmente. Las empresas procesadoras son enteramente suficientes para exportar directamente sin intermediarios.

La industria del camarón en el Ecuador se está reactivando, después de la afectación de la plaga de la “mancha blanca” y del Fenómeno de El Niño a finales de los 90 que ocasionó una caída fuerte en la producción.

La reconversión está en la tecnología (selección genética, selección de balanceado, camarónicas orgánicas, y se ha evitado el uso de antibióticos) y tiene muchos insumos incrementados. Manabí ya es la tercera provincia en producción de camarón en el país, después de El Oro y Guayas, y la única provincia con capacidad sustancial de procesamiento. El crecimiento puede venir de un cambio en los cultivos (camarónicas grandes, camarónicas orgánicas), un incremento en la productividad (control de la temperatura del agua), y una iniciativa en otras innovaciones de oferta de alimento, producción de larva, certificación.

Existen muchas potencialidades no concretadas para el crecimiento de la productividad del camarón y, por ende, de la pesca en cautiverio (tilapia, chame). Existe la necesidad de desarrollar nichos de mercado. El camarón tiene potencialidad para el crecimiento de la productividad basado en la genética y en las innovaciones en cuanto al balanceado, inversiones en invernaderos, nichos de mercado orgánico, y en la profesionalización incrementada del sector; sin embargo esta potencialidad siempre será amenazada por una diferenciación limitada del producto, competencia alrededor del mundo, y plagas y pestes no predecibles.

TURISMO

En Manabí existen potencialidades para un gran crecimiento del sector turístico en los próximos años. El número de trabajos generados en este sector, que como ya se ha dicho

estimamos que se encuentra en alrededor de 15.000, podría hasta duplicarse en los próximos 10 años (lo que implicaría una tasa de crecimiento de 7.2% anual). Esto, sin embargo, requiere una cuidadosa guía y planificación basada en la cooperación público-privada.

Hay potencialidades de crecimiento en todos segmentos del mercado turístico de Manabí, incluyendo el turismo ecológico y de aventura para turistas domésticos e internacionales; el turismo de crucero, y el turismo de sol y playa (este último principalmente dirigido al mercado doméstico), además del turismo doméstico de residencias secundarias.

Existe una clara potencialidad para el ecoturismo en Manabí, que ha comenzado a concretarse con claridad en Puerto López y la zona de Bahía de Caráquez. En opinión de expertos en el tema, este segmento está aún lejos de sus límites de crecimiento, y puede atraer un número significativamente mayor de turistas internacionales y nacionales en un período relativamente corto (así lo demuestra el explosivo crecimiento turístico de Puerto López en la última década).

Esta potencialidad se ve fortalecida por la posibilidad de desarrollar nichos de mercado relacionados con el ecoturismo, tales como el turismo cultural (museos, arqueología, fiestas, exhibiciones); el turismo de aventura (excursiones); y deportivo (vuelos de parapente, surf, veleros en Bahía); y posiblemente el turismo rural (haciendas, ecoturismo, centros de producción); turismo de crucero (turistas internacionales que arriban a Manta); turismo de sol y playa (atracción de más turistas de la Sierra)....

La mejora permanente de las vías fortalecería las potencialidades del turismo manabita de sol y playa potenciando las facilidades de playas que ya cuentan con algún desarrollo como Los Frailes, Puerto Cayo, Manta, Crucita, Bahía de Caráquez, San Jacinto y San Clemente -sobre todo para el turismo de la propia gente de la provincia-, Bahía de Caráquez, Canoa y Pedernales.

Otros sectores a los que se debe poner mucha atención para establecerlos y desarrollarlos son los que generan ingresos por concepto de: congresos y encuentros internacionales y nacionales; turismos de negocios; turismo de descanso y retiro.

IV. MACROPLANIFICACION DE LA ECONOMIA REGIONAL

El incremento probable del Producto Regional Bruto (PRB) per cápita según el estudio de macroplanificación regional realizado en el año 2006, hasta el año 2016, se estimó en 4.37% (ver cuadro # 1), tomando en cuenta que la tasa establecida en el Plan de Desarrollo para el crecimiento económico total de 1996 al 2006 fue de 4.81%.

Cuadro # 1

C A L C U L O D E L C R E C I M I E N T O E C O N O M I C O 2 0 0 6 - 2 0 1 6					
V A T O T A L 2006 (000)	Población	T A S A D E C R E C I M I E N T O A N U A L (e n %)		V A T o t a l 2016 (000)	V A A d i c i o n a l (000)
		P.R.B. per Capita	P.R.B. Total		
1,777,621	1.69	4.37	6.13%	3,224,168	1,446,547

FUENTE: INEC / Plan Provincial

Es importante destacar que durante el quinquenio de 1996 al año 2001 el crecimiento regional de Manabí, fue superior al crecimiento nacional si comparamos que el PRB per cápita creció de 727 a 1270 dólares (75%) en la región mientras que en el país el mismo indicador creció de 1354 a 1901 dólares durante dicho quinquenio (40%).

Sin embargo, desde el año 2001, Manabí conforme a estudios realizados por el Banco Central del Ecuador para el quinquenio 2001 al 2006, se proyecta con mayor fuerza, obteniendo a nivel nacional el mayor crecimiento del valor agregado de 948 a 1.332 millones de dólares, equivalentes a una tasa de crecimiento anual superior al 7%, cuando el país no supera el 5% y se espera para toda la región de América Latina, un crecimiento económico no mayor al 3,5%.

Año 2001

PROVINCIA	A+B	%	C+D+Dp+E+F	%	G+H+...+O+P	%	TOTAL	%
	Sector I		Sector II		Sector III			
AZUAY	53.843	3%	356.309	6%	452.109	6%	862.261	6%
GUAYAS	357.483	20%	922.263	16%	2.297.211	30%	3.576.957	24%
MANABI	172.046	10%	213.237	4%	563.256	7%	948.539	6%
PICHINCHA	279.789	16%	1.082.846	18%	1.969.066	26%	3.331.701	22%
RESTO PAIS	891.107	51%	3.314.352	56%	2.417.027	31%	6.622.486	44%
TOTAL PAIS	1.754.268		5.889.007		7.698.669		15.020.073	

Año 2006

PROVINCIA	A+B	%	C+D+Dp+E+F	%	G+H+...+O+P	%	TOTAL	%
	Sector I		Sector II		Sector III			
AZUAY	67.412	3%	376.401	5%	565.421	6%	1.009.234	5%
GUAYAS	492.575	22%	1.331.538	17%	2.819.490	30%	4.643.603	24%
MANABI	238.397	11%	391.174	5%	702.914	7%	1.332.485	7%
PICHINCHA	352.704	16%	1.323.843	17%	2.427.796	26%	4.104.343	21%
RESTO PAIS	1.082.569	48%	4.309.251	56%	2.990.078	31%	8.381.898	43%
TOTAL PAIS	2.233.657		7.732.207		9.505.699		19.471.563	

Si analizamos sectorialmente, el sector primario de Manabí en el año 2001 aportó 172 millones de dólares al valor agregado, equivalente al 10% del crecimiento nacional mientras que para el año 2006 dicho aporte fue de 238 millones de dólares, equivalentes al 11% del crecimiento nacional, lo cual se debe al gran impulso de la agricultura a pesar de que la pesca en la provincia disminuyó su aporte del 31% en el año 2001 al 25% en el año 2006.

Año 2001

PROVINCIA	A	%	B	%	A + B	%
	Agricultura..		Pesca		Sector I	
AZUAY	53.591	4%	252	0%	53.843	3%
GUAYAS	235.595	15%	121.888	53%	357.483	20%
MANABI	100.501	7%	71.545	31%	172.046	10%
PICHINCHA	278.565	18%	1.224	1%	279.789	16%
RESTO PAIS	855.384	56%	35.723	15%	891.107	51%
TOTAL PAIS	1.523.636		230.632		1.754.268	

Año 2006

PROVINCIA	A	%	B	%	A + B	%
	Agricultura..		Pesca		Sector I	
AZUAY	66.664	4%	748	0%	67.412	3%
GUAYAS	287.328	16%	205.247	54%	492.575	22%
MANABI	143.053	8%	95.344	25%	238.397	11%
PICHINCHA	350.444	19%	2.260	1%	352.704	16%
RESTO PAIS	1.005.578	54%	76.991	20%	1.082.569	48%
TOTAL PAIS	1.853.067		380.590		2.233.657	

Al respecto, es importante destacar los datos registrados por el Banco Central del Ecuador, pues reflejan con cifras lo que genera y aporta la provincia al crecimiento nacional, especialmente cuando se trate de defender los recursos que por ley le corresponden a la provincia y que de manera constante los criterios centralistas intentan ocultar afectando a la región, pretendiendo relacionar nuestra participación de las rentas del Estado con el monto de recaudación y tributación concentrados en los centros más poblados como son Quito y Guayaquil.

El cuadro # 2 presenta la población y la PEA en los años base y meta del Plan de Desarrollo. La participación de la PEA (como porcentaje de la población) se incrementará a un estimado de 36%, lo que representaría un incremento de 95.682 personas que buscarán trabajo por primera vez, de los cuales los ocupados en los tres sectores económicos se estiman en 90.237 personas, lo que equivaldrá a crear cada año alrededor de 9.000 nuevos puestos de trabajo por año.

Cuadro # 2

VALOR AGREGADO TOTAL, PER CAPITA Y POR OCUPADO 2006 - 2016

AÑO	Población	PEA %	Total	Total Ocupados	Desocupados	VA Total (000 S)	VA per Capita	VA por Ocupado
2006	1,275,969	34.64	442,016	404,444	37,571	1,777,621	1,393	4,395
T.C.A. %	1.69	0.28	1.98	2.03	1.36	6.13	4.37	4.02
2016	1,508,627	35.64	537,698	494,682	43,016	3,224,168	2,137	6,518
Diferencia	232,658	1.00	95,682	90,237	5,445	1,446,547	744	2,122

FUENTE: INEC / Plan Provincial

V. TERRITORIOS COMPETITIVOS

Para la definición de territorios con distintas capacidades de competitividad, se consideran a nivel de las Parroquias, Cantones y Cabeceras Cantonales con sus áreas territoriales de influencia, o sea áreas urbanas, rurales y en su caso costeras, el desarrollo de una matriz que contiene las variables que se enumeran a continuación:

- *Niveles educativos, analfabetismo,*
- *NBI y niveles de pobreza,*
- *Patrimonios históricos, culturales y paisajísticos,*
- *Niveles de organización social, (existencia de Organizaciones activas, con legitimación social, personería jurídica y capacidades autogestionarias visibles).*
- *Niveles de funcionamiento de las Juntas Parroquiales,*
- *Espacios para el fortalecimiento organizativo y la capacitación, (presencia de Instituciones de apoyo, oficiales y privadas, Cooperación Internacional, ONG's, etc.)*
- *Servicios básicos: agua potable, electricidad, dispensarios médicos, Escuelas, Colegios, Telefonía, Centros de recreación (deporte y cultura).*
- *Recursos naturales, tipos y uso de suelos; fuentes hídricas,*
- *Calidad Ambiental; niveles de afectación ambiental por deforestación, contaminación de aguas, etc.*
- *Infraestructura (vías, alcantarillado, riego, Centros de Acopio y transformación, etc.).*
- *Estructura productiva; presencia de rubros y cadenas productivas.*
- *Niveles de inversión.*
- *Niveles de Tecnología aplicada.*
- *Desarrollo Agroindustrial.*
- *Emprendimientos turísticos.*
- *Emprendimientos pesqueros.*
- *Desarrollo artesanal*

En el proceso de análisis de las variables de referencia, se otorga una mayor ponderación a las poblaciones locales que expresan sus mayores fortalezas en el desarrollo de capacidades organizativas y autogestionarias, dado que es uno de los factores fundamentales que posibilitan y aceleran procesos de cambio, aun cuando en esas comunidades existan limitaciones de otros factores como por ejemplo, infraestructura (vías), servicios, niveles de inversión, rezago tecnológico, etc. Estas restricciones pueden ser superadas en la medida que exista capital social e institucionalidad de apoyo al desarrollo.

Por el contrario, aún en comunidades que puedan contabilizar adecuada infraestructura y servicios, el proceso de desarrollo puede rezagarse y empantanarse si se carece del soporte de organizaciones sociales activas, con una clara capacidad de gestión. En el caso de las Parroquias, resulta también decisivo el desempeño de las Juntas Parroquiales, tanto para promover y dinamizar el proceso de desarrollo, como para trabar y hasta limitar el mismo. Por ello, dentro de la escala de valoración territorial, se ponderan también con preferencia, a aquellos territorios donde se advierten buenos niveles de funcionamiento y gestión de sus Juntas Parroquiales y de articulación local con actores clave como la institucionalidad pública y privada y las organizaciones sociales referentes.

En base a lo anterior, se definen tres estratos diferenciados: Territorios Competitivos, Territorios de Competitividad Relativa o Media y Territorios Rezagados o de Competitividad Baja.

Esta estratificación de competitividad territorial, expresa solamente visibilidades y tendencias actuales dentro del proceso de desarrollo provincial, debiendo asumirse que tiene un carácter netamente preliminar y es una primera aproximación, aunque de suma utilidad, para el propósito de poder focalizar políticas y acciones de desarrollo.

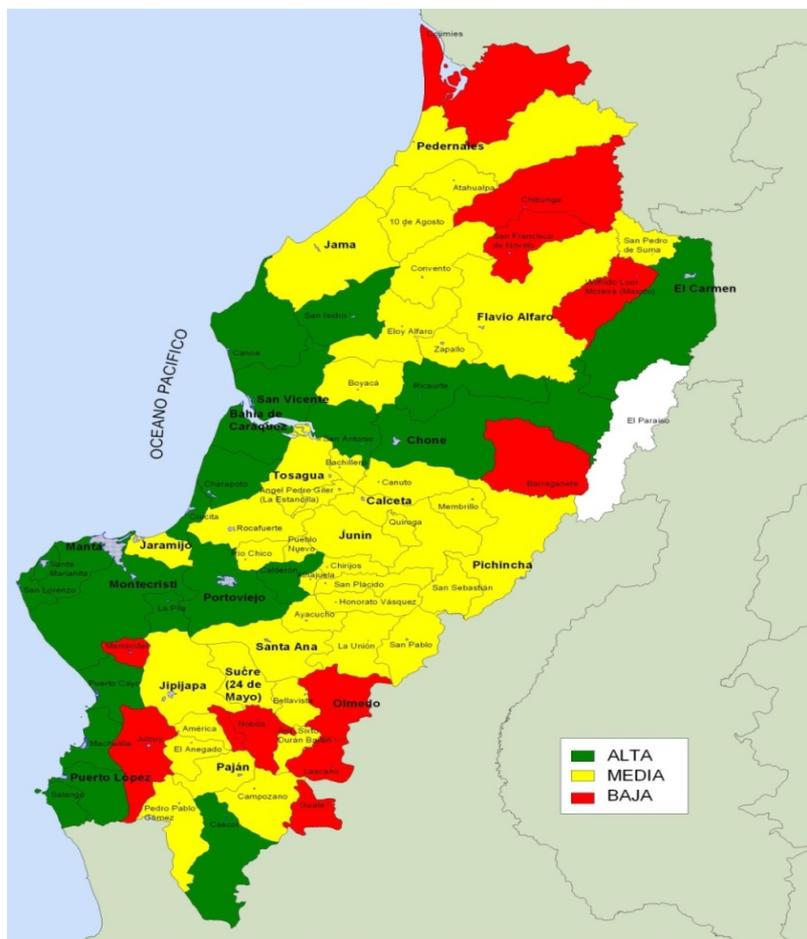
Las Parroquias que se relacionan a continuación como pertenecientes a estratos territoriales competitivos, se pueden a la vez subdividir en tres estratos:

- a) Parroquias que actualmente destacan por sus niveles de desarrollo organizativo, productivo, infraestructura, mejores servicios, etc. y que en la base de mejoramiento de la gestión y/o apoyos externos a través de una acción interinstitucional pública y privada, concertada y por lo tanto fortalecida, están en capacidad de procesar niveles de alta competitividad territorial.*

Parroquias que observan niveles medios de desarrollo, pero vienen expresando indicadores de mejoramiento que puede advertirse en fortalecimiento organizativo, de la gestión, de la economía microregional a través de inversión productiva, de infraestructura agroindustrial y/o de servicios, etc., por lo cual expresan capacidades de competitividad territorial en alza.

En el área rural sobresalen las parroquias Cascol, Canoa, La Pila, Machalilla, Salango, Puerto Cayo, San Antonio, San Isidro, Santa Marianita, Crucita, Calderón, Ricaurte, Zapallo, San Lorenzo, Charapotó.

- b) Territorios de Competitividad Media, actualmente con restricciones de desarrollo y con potencialidades de mejoramiento se los clasifica a: Bellavista, Canuto, Eloy Alfaro, Sixto Durán Ballén, Boyacá, 10 de Agosto, El Anegado, La América, San Pablo, San Lorenzo, Honorato Vásquez, Ayacucho, La Unión, Campuzano, Quiroga, San Sebastián, Bachillero, Angel Pedro Giler, Atahualpa, Convento, San Pedro de Suma, Membrillo, San Plácido, Alajueta, Rio Chico, P.P. Gómez, Pueblo Nuevo.*
- c) Territorios Rezagados o de Competitividad baja; actualmente, con severas limitaciones de desarrollo se encuentran las parroquias Cojimés, Guale, Lascano, Noboa, La Unión, Julcuy, Membrillo, Barraganete, Chibunga, San Francisco de Novillo, Wilfrido Loor.*



VI. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los esfuerzos de planificación orientados a promover el desarrollo y que vienen siendo impulsados por el Consejo Provincial de Manabí a través de su Dirección de Planificación y Desarrollo Regional, se han visto enriquecidos con la aprobación y ejecución de programas y proyectos que forman parte del Plan de Desarrollo Integral.

Este nuevo enfoque de desarrollo a su vez se ha visto estimulado y comprometido por los "Objetivos de Desarrollo del Milenio"(ODMs) que fuera patrocinado por las Naciones Unidas (ONU) y del cual el Ecuador es suscriptor desde el año 2000, con metas establecidas hasta el año 2015, en educación, salud, saneamiento ambiental, vivienda, pobreza,... Sin embargo, a pesar de los innumerables esfuerzos institucionales para lograr que los gobiernos seccionales y el gobierno central a través de sus respectivas direcciones provinciales coordinen la acción en el territorio, hasta la fecha no ha sido posible dar cumplimiento a nuestro propósito de concertar los presupuestos a fin de que podamos realizar una gestión por objetivos.

La agenda de desarrollo de la provincia de Manabí, en sus enunciados es un ejemplo de ello, en virtud a que todos los actores que nos comprometimos en su cumplimiento asumimos el reto de entregarle a la comunidad manabita nuestro esfuerzo de unidad y coordinación de los presupuestos institucionales.

PRINCIPALES METAS DE MANABI FRENTE A LOS ODM HASTA EL 2015

Indicador de cambio	53 parroquias rurales	Promedio Manabí	Meta ODM año 2015
Extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	76.03%	47.40%	38.02%
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	96.40%	74.80%	48.19%
Años de escolaridad promedio	3.51	6.10	10.0
Tasa neta de escolarización / matrícula pre-escolar	31.60%	39.90%	100.00%
Tasa neta de escolarización / matrícula de primaria	82.10%	86.50%	100.00%
Tasa neta de escolarización / mat. básica (hasta el 10mo. gd)		81.40%	100.00%
Esperanza de vida escolar	10 años	12,1 años	16 años
Tasa de analfabetismo absoluto	18.00%	12.50%	0.00%
Tasa de analfabetismo funcional	38.00%	28.30%	0.00%
Tasas con primaria completa	32.93%	54.00%	100.00%
Tasas con educación básica completa rural	13.00%	49.00%	100.00%
Brecha en ingreso laboral mensual de mujeres respecto de hombres sin educación		50.50%	0.00%
Brecha en ingreso laboral mensual de mujeres respecto de hombres primaria		63.40%	0.00%
Brecha en ingreso laboral mensual de mujeres respecto de hombres secundaria		80.70%	0.00%
Brecha en ingreso laboral mensual de mujeres respecto de hombres educación superior		74.60%	0.00%
Proporción de la población con acceso a agua entubada		30.40%	64.95%
Proporción de la población con red de alcantarillado		28.20%	61.50%
Porcentaje de población en hacinamiento		30.40%	15.88%
Población que tiene vivienda propia		72.90%	100.00%
Tasa mortalidad de niñez menor de 5 años x c 1.000 nacidos vivos		10.9	7.9
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año x c 1.000 nacidos vivos		8.2	5.2
Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos		4.3	1.8

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador / Centro de Investigaciones Sociales del Milenio

VII. AGENDA PARA EL DESARROLLO DE MANABI

La voluntad política para mejorar la administración de los gobiernos seccionales a través de la planificación, obteniendo planes y proyectos que justifiquen la transferencia de recursos económicos destinado a emprender obras de trascendental importancia en comunidades, parroquias, cantones o provincia en armonía con el desarrollo humano y económico de sus habitantes, permitió que la Asamblea Provincial de Manabí apruebe el texto de la agenda para que rija el que hacer en el sector público y privado hasta el año 2024, cuando la provincia cumpla 200 años y que corresponden a las directrices del Plan de Desarrollo Provincial.

La formulación de los Planes de Desarrollo de las Provincias, evidentemente facilitará una adecuada gestión de los recursos e incorporará estrategias y acciones concretas para superar la profunda crisis en el corto, mediano y largo plazo, en términos de alcanzar el desarrollo sustentable de cada jurisdicción. Así como logrará direccionar la inversión nacional que se guiará por estos instrumentos-demandas provinciales.

*Esta Agenda recoge la visión de los manabitas de ser “**región autónoma con identidad cultural y desarrollo sostenido y sustentable**”, así como los más importantes objetivos de Manabí recomendando los medios necesarios para alcanzarlos principalmente en los siguientes temas:*

- *Planificación como elemento base de todo proceso de gestión y administración*
- *Obras públicas de gran envergadura útiles al desarrollo provincial.*
- *Creación de un banco de proyectos de la provincia.*
- *Fomento de la investigación científica y el desarrollo de tecnologías aplicadas al medio.*
- *Agregar valor comercial mediante procesos de industrialización y mercadeo.*

PLAN PLURIANUAL DEL CONSEJO PROVINCIAL

El Plan Cuatrianual 2005 - 2009 del Consejo Provincial de Manabí respondió a las necesidades de programas de acciones para el desarrollo integral y armónico de la provincia, el mismo que se enmarcó en los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno planteado en la campaña política del Prefecto Provincial, en el Plan de Desarrollo Provincial de Manabí y en el Plan Estratégico del Comité Permanente de Desarrollo.

El Plan, partió de la visión provincial de Manabí, el que se desenvuelve en tres ejes fundamentales para el logro del mejor bienestar de la población provincial, generando la autonomía como necesidad primordial, y que corresponden a:

1. *Más vías*
2. *Más empleo; y,*
3. *Menos pobreza*

Estos ejes de desarrollo guardan relación íntima con la Agenda de Manabí, aprobada el 30 de Mayo del 2005, los mismos que se enmarcan en tres grandes problemas centrales identificados así:

1. Crisis de la Producción Agropecuaria – Pesquera (Rural) y Agroindustrial.
2. Baja calidad en el sistema educativo.
3. Pobreza.

El liderazgo y el cumplimiento del presente plan estuvo en función de la mayor o menor participación de las instituciones u organismos públicos y privados, responsables de que los planes cantonales y provincial obtengan mejores resultados de acuerdo a las normas legales vigentes y a los recursos económicos que fueron asignados por parte del Estado, así como de los ingresos por gestiones ante organismos, ONGs, e inversiones a Manabí, a través de los organismos seccionales, principalmente el Consejo Provincial de Manabí.

Esto implica el desarrollo de planes, programas y proyectos específicos que ejecutó el Consejo Provincial de Manabí, con un posicionamiento de liderazgo provincial, de un radical cambio de las estructuras administrativas, operativas, legales y productivas complementadas con una verdadera participación ciudadana.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Integral de la provincia, cuyos primeros insumos son la Macroplanificación y el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible se impulsa su formulación y ejecución, al igual que los Planes de Desarrollo Estratégicos de las 53 Parroquias Rurales de la provincia contándose con el patrocinio del Consejo Provincial de Manabí.

Los Planes de Desarrollo Estratégicos Cantonales fueron formulados, de otra parte, con la intervención de los correspondientes Municipios, contándose con el apoyo técnico de la Asociación Ecuatoriana de Municipalidades (AME), en particular.

En referencia a los planes parroquiales, la administración provincial diseñó una estrategia dirigida a mejorar la calidad de vida de la población, y por tanto emprender una fuerte acción contra la pobreza, el desempleo y la insatisfacción de las necesidades comunitarias, mediante la elaboración de 53 Planes de Desarrollo en cada una de las parroquias rurales de Manabí.

El Plan de Desarrollo Estratégico Parroquial, permite proyectar el cambio: “territorio que tenemos al territorio que queremos”. Conocer: cómo somos, dónde estamos, cuáles son los obstáculos, qué nos falta para competir?...Proponer: qué queremos ser, hacia dónde vamos, cómo conseguirlo, con quién hacerlo, y con qué recursos lograrlo?

*Los Planes, tienen la particularidad de que superan el inmediatez de la planificación tradicional y por tanto su estructuración responde a la necesidad de proyectar el desarrollo local al mediano y largo plazo, es decidir con visión de futuro. Un Plan Estratégico y Participativo (PEP) representa un proyecto integral del gobierno seccional y abarca un conjunto de aspectos económicos, sociales, culturales y otros, e involucra a los diferentes actores locales públicos y privados en la formulación del objetivo central o estratégico y moviliza a la comunidad hacia su consecución... **Además de la Asamblea, se conformó de manera abierta y democrática el Comité de Gestión, con líderes o representantes de las diferentes comunidades, el cual a manera de directorio de una empresa, apoya a los miembros de la Junta Parroquial en la ejecución del Plan e impulsa las negociaciones y alianzas con otras instituciones privadas y públicas para sacar adelante esta gran empresa que constituye el generar CALIDAD DE VIDA.***

El Plan Estratégico y Participativo tuvo los siguientes componentes:

- *Constitución de la Asamblea Parroquial o Foro Ciudadano y definición del objetivo estratégico.*
- *Constitución del Comité de Gestión Parroquial para la ejecución del Plan*
- *Conformación de mesas de concertación por ejes temáticos.*
- *Diagnóstico Estratégico Participativo*
- *Diagnóstico FODA con mesas de concertación por ejes temáticos*
- *Recopilación de información secundaria e hitos histórica.*
- *Construcción de la Visión Compartida de Desarrollo*
- *Procesamiento y síntesis del diagnóstico*
- *Ventajas comparativas y competitivas.*
- *Establecimiento de políticas y líneas estratégicas.*
- *Construcción de la Estrategia Global de Desarrollo.*
- *Conformación del banco de proyectos parroquiales.*
- *Coordinación interinstitucional para el acompañamiento en la implementación.*

VIII. SECTORES ESTRATEGICOS A INTERVENIR

Para impulsar el Plan de Gobierno se ha previsto implementar acciones con porcentajes referenciales de aporte de fondos, tomando de referencia y punto de partida los avances en la Agenda de Desarrollo Provincial:

PLANIFICACIÓN

Línea Estratégica: *Manabí, modelo de desarrollo Integral sectorial, con instituciones de gran desempeño y alta capacidad de gestión para captar recursos de la cooperación nacional e internacional, para la inversión pública y privada.*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Institucionalizar la planificación en todas las entidades públicas y asignar recursos para esta actividad.*
- 2) *Realizar los estudios necesarios a fin de desarrollar proyectos específicos que permitan alcanzar los objetivos de la agenda con la inversión pública y privada.*
- 3) *Conformar un banco de proyectos de obras prioritarias para el desarrollo social y económico de la provincia.*
- 4) *Georeferenciar y crear el Sistema de Información Provincial*

Programa: VISION INTEGRAL DE MANABI

Proyectos:

- 1) *Coordinación institucional y fortalecimiento de las Juntas Parroquiales y unidades técnicas de los Municipios y entidades del Gobierno Central para la concertación presupuestal*
- 2) *Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral de la Provincia de Manabí*

- 3) *Desarrollo Local con la Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí*
- 4) *Centro de Información y Estadísticas de Manabí (CIEM)*

CONECTIVIDAD

Línea Estratégica: *Red vial de primer orden e infraestructura provincial al servicio de los sectores productivos.*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Realizar nuevo estudio vial integral en función a las necesidades presentes y futuras*
- 2) *Impulsar hasta conseguir la completa realización de los macro-proyectos de integración y competitividad manabita.*
- 3) *Formular proyecto para crear nueva Empresa Eléctrica de Manabí.*
- 4) *Defender la integridad territorial con fundamentos históricos y jurídicos.*

Programa: VIAS PARA EL DESARROLLO

Proyectos:

- 1) *Vialidad integral corredores productivos de Manabí.*
- 2) *Anillos de Integración regional Norte y Sur*
- 3) *Puerto de Transferencia Manta.*
- 4) *Eje multimodal Manta-Manaos*
- 5) *Aeropuerto Internacional de Manta*
- 6) *Planta Petroquímica*

PRODUCCION, AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD

Línea Estratégica: *Alto nivel competitivo en actividades estratégicas potenciales del desarrollo sostenido y sustentable.*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Implementar el Plan de Potencialidades Manabitas.*
- 2) *Crear incentivos extraordinarios, provinciales y cantonales, para atraer la inversión nacional y extranjera.*
- 3) *Promover la investigación científica y el desarrollo de tecnologías aplicadas.*
- 4) *Promover abiertamente la inversión de productos y servicios orientados al mercado.*
- 5) *Impulsar hasta su realización los proyectos hídricos y de desarrollo pesquero.*
- 6) *Fomentar creación de empresas financieras preferentemente manabitas.*
- 7) *Fomentar e impulsar reforestación con especies nativas y conservar las cuencas hidrográficas.*
- 8) *Desarrollar programas de forestación comercial para el mercado mundial*
- 9) *Promover la implementación de fincas agro-industriales ecológicas y turísticas.*
- 10) *Incorporar mejoras tecnológicas y desarrollar el sistema de apoyo a la producción, orientándola hacia la agroindustria a fin de incrementar el número de ocupados*

en el sector secundario.

- 11) *Promover la participación de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones en el proceso de desarrollo, impulsando el mejoramiento del sistema de apoyo a la producción agropecuaria, tales como crédito, capacitación, asistencia técnica, post cosecha, agroindustria y comercialización.*

Programa: SUELO Y AGUA PRODUCTIVA

Proyectos:

- 1) *Implementación mesas de turismo, pesca, cacao, café y de negocios*
- 2) *Estudio de constitución de mancomunidades según potencialidades micro-regionales.*
- 3) *Estudio de transferencia de tecnología agropecuaria para el desarrollo rural (DRAS).*
- 4) *Estudio de titularización de cartera para la inversión en programas de vivienda y proyectos productivos.*
- 5) *Propósito Múltiple Chone.*
- 6) *Riego Carrizal - Chone.*
- 7) *Riego Sancán.*
- 8) *Propósito Múltiple Jama - Coaque.*
- 9) *Riego Paján – Ayampe.*
- 10) *Puerto pesquero Punta Bellaca.*
- 11) *Puerto pesquero Machalilla.*
- 12) *Puerto pesquero San Mateo.*
- 13) *Puerto pesquero San Juan.*
- 14) *Puerto turístico San José.*
- 15) *Puerto turístico La Esperanza.*
- 16) *Puerto turístico Poza Honda*
- 17) *Estudio para asumir competencias del BNF.*
- 18) *Manejo ambiental sustentable y sostenido.*
- 19) *Reversión de la pérdida de recursos naturales y ambientales.*
- 20) *Reforestación productiva.*
- 21) *Salvaguardia de áreas protegidas y bosques protectores*
- 22) *Pozos y albarradas para el riego*
- 23) *Modelo de Asentamiento Rural (MADRI)*
- 24) *Infraestructura y equipamiento para la producción*

ARTES, EDUCACION Y CULTURA

Línea Estratégica: *Población con alto nivel de escolaridad, identidad cultural y modelo en valores y manifestaciones artísticas.*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Mejoramiento continuo de la educación pública.*
- 2) *Fomentar la cultura y apoyar el arte en todas sus manifestaciones.*

- 3) *Erradicar el analfabetismo en la provincia.*
- 4) *Promover la identidad cultural chola y montubia de manabi y fomentar los valores y el ejemplo del Gral. Eloy Alfaro.*

Programa: ALFARO ENSEÑA

Proyectos:

- 1) *De tal palo tal astilla.*
- 2) *Nuestras raíces*
- 3) *Yo sí puedo Manabí.*
- 4) *Alfarada*

SALUD

Línea Estratégica: *Población con servicios básicos y bajo índice de enfermedades y mortalidad infantil, con cultura ecológica y buen sistema de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Dotar de agua potable a todos los asentamientos humanos de la provincia.*
- 2) *Desarrollar sistemas de disposición de desechos sólidos y líquidos en todas las poblaciones de Manabí.*
- 3) *Gestionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de hospitales, dispensarios y unidades de servicio médico ambulatorio.*
- 4) *Desarrollar programas públicos de prevención de enfermedades.*
- 5) *Elaborar una dieta o pirámide nutricional básica y difundirla en la población manabita.*
- 6) *Implementar un plan integral de salud dirigido especialmente a los niños, adolescentes y personas de la tercera edad.*

Programa: VIDA SALUDABLE

Proyectos:

- 1) *Agua pura.*
- 2) *Manabí recicla.*
- 3) *Gestión saludable.*
- 4) *Salud preventiva*
- 5) *Manabí nutritivo*
- 6) *Plan Integral de Salud*

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Línea Estratégica: *Institución rectora y líder en la comunicación gobierno - comunidad, ejemplo de rendición de cuentas del sector público..*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Institucionalizar en cada entidad pública una área operativa encargada de procurar la mejor comunicación interna y externa.*
- 2) *Propiciar la aplicabilidad de mecanismos de rendición de cuentas en todas las instituciones del sector público.*
- 3) *Programar y divulgar masivamente campañas de orientación y motivación pública, que ayuden a la consecución de los objetivos provinciales.*

Programa: CUENTAS CLARAS

Proyectos:

- 1) *Sistema de Comunicación institucional*
- 2) *Ventanilla única provincial.*
- 3) *Plan de Capacitación Integral.*

CONVIVENCIA COMUNITARIA

Línea Estratégica: *Institución defensora de los derechos ciudadanos, comprometida con la comunidad para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables...*

Objetivos Estratégicos:

- 1) *Fomentar y promover la organización social y garantizar la participación democrática en la toma de decisiones públicas..*
- 2) *Promover y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en las diversas actividades sociales y productivas.*
- 3) *Garantizar y respetar los derechos humanos sin discriminación alguna.*
- 4) *Fomentar y promover los actos públicos de entretenimiento y diversión.*
- 5) *Fomentar y promover las prácticas deportivas en todas sus disciplinas.*
- 6) *Impulsar el desarrollo socio-económico en las comunidades rurales de la provincia.*
- 7) *Implementar un plan integral permanente de seguridad ciudadana ejecutado por la fuerza pública con la participación de la sociedad civil*

Programa: PUEBLOS SOLIDARIOS

Proyectos:

- 1) *Fortalecimiento de unidades técnicas de los Planes Estratégicos Cantonales*
- 2) *Unidos por el cambio.*
- 3) *Plan de Asistencia Legal.*
- 4) *Talentos criollos*
- 5) *Olimpiadas Comunitarias "Copa Mariano"*
- 6) *Centro de Apoyo para el Desarrollo Integral Sostenible "CADIS"*
- 7) *Brigadas juveniles.*

IX. LIMITANTES CUALITATIVAS

a) Receptividad de los productores a los cambios tecnológicos

De acuerdo a las características actuales del sector agropecuario de la región donde la falta de agua de riego ha condicionado que la mayor parte de los agricultores realicen sus actividades productivas en la época de lluvia, con niveles de producción y productividad bajos, existen en los productores muchas expectativas por la implementación de proyectos de riego que se encuentran en la fase de estudios de factibilidad y el proyecto Carrizal Chone en su segunda fase de implementación, por lo que existe un ambiente favorable y buena predisposición de los productores para introducir y adoptar nuevas actividades productivas y tecnologías de riego presurizado.

b) Extensión Agrícola

Otro factor que tiene gran importancia en la actividad agropecuaria es la asistencia técnica, dado el nivel de tecnificación de los pequeños productores de la región, quienes requieren de un apoyo técnico para poder introducir nuevas actividades y tecnologías que les permitan utilizar óptimamente los recursos que disponen y dispondrán en el futuro.

En este sentido es necesario que el servicio de extensión agropecuaria se implemente en cada Centro de Apoyo para el Desarrollo Integral Sostenible (CADIs) que implemente el Consejo Provincial de conformidad con el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible (PDAS), los mismos que ya se encuentran funcionando en 15 parroquias con financiamiento institucional y de la cooperación internacional con el propósito de desarrollar una labor efectiva en beneficio de los agricultores de la región.

Haciendo un resumen de los principales productos de la Provincia tenemos la siguiente relación:

- *Café en los cantones Jipijapa, 24 de mayo, Paján y Santa Ana.*
- *Cacao en los cantones Chone, Flavio Alfaro, Pichincha, y algo menos en Bolívar y El Carmen.*
- *Plátano, sobre todo en El Carmen.*
- *Maíz, en toda la provincia, y especialmente en Portoviejo, Chone, Jipijapa, Rocafuerte, Sucre y Tosagua.*
- *Arroz, sobre todo en los cantones Chone, Paján, Pichincha, Rocafuerte y Santa Ana.*
- *Cítricos, como naranja, mandarina y maracuyá, con fuerte presencia en Sucre y Chone.*
- *Ganado bovino y lechero, con alguna presencia en la mayoría de los Cantones, y muy fuerte en Chone. Según el último Censo Agropecuario, poco más de la mitad del suelo productivo de la provincia está ocupado por pastos cultivados lo cual acrecienta el potencial ganadero de la Provincia, hoy sub utilizado.*
- *Explotaciones silvícolas de caña guadúa en la mayoría de Cantones y teca, sobre todo en el cantón Flavio Alfaro, además de varios bosques naturales, los que se ubican principalmente en áreas protegidas.*

X. INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO

El sistema de soporte del “Enfoque” del Plan de Desarrollo Integral de la Provincia Manabí (PDIM) debe ser entendido como una serie de elementos que le darán sustento, viabilidad y sostenibilidad para asegurar su regular implementación, evaluación, retroalimentación y concreción de sus impactos, merced a las diferentes coyunturas político institucional que pudieren existir en el sistema democrático característico del país.

a) Soporte Político

El marco político como soporte del Plan se expresa en la voluntad del Consejo Provincial de Manabí a la cabeza del Prefecto y la Dirección de Planificación para desarrollar e implementar un proceso renovado e innovador que tiene como sustento la asimilación de las nuevas competencias a ser asumidas de conformidad con la nueva Constitución a la provincia para concretar los preceptos de la Agenda de Desarrollo de Manabí y cubrir las expectativas y demandas históricas insatisfechas de la sociedad civil, logrando un desarrollo armónico, justo y equitativo de la provincia.

La coyuntura nacional actual es proclive y favorable al sustento político de esta iniciativa en razón al inevitable proceso descentralizador y de delegación de competencias en el marco de las autonomías de los gobiernos subnacionales y municipales.

En razón a lo expresado, es menester la comprensión cabal del rol político que les compete a la máxima autoridad ejecutiva, directores y funcionarios del Consejo provincial, en especial, impulsar el Plan de Desarrollo Integral de la Provincia Manabí desde su difusión, apropiación y posterior ejecución.

b) Soporte social

Desde la perspectiva de sostenibilidad y respaldo social del Plan de Desarrollo de Manabí, el proceso de planificación participativa e inclusiva generado desde las parroquias impulsado por la Dirección de Planificación del Consejo Provincial de Manabí, está permitiendo que las Juntas Parroquiales y los demás actores sociales e institucionales se involucren y apropien del proceso de planificación que en su modelo de “abajo a arriba” se consolidará e institucionalizará en una práctica regular que permita la inclusión de los Planes de Desarrollo Estratégico Parroquial en los Planes Municipales Cantonales y a su vez, de forma consolidada, en el diseño del Plan de Desarrollo Provincial y los planes operativos y programas de inversión de impacto provincial.

Esta iniciativa permitirá institucionalizar y operar el sistema nacional de planificación impulsado por SENPLADES, para el cumplimiento efectivo de la asignación presupuestaria tanto en el nivel Cantonal como provincial de acuerdo a población y línea de pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas) y, sin lugar a dudas, permitirá una acción sinérgica en pos del desarrollo de la provincia a partir de la agregación de esfuerzos y recursos del Consejo Provincial, los municipios y de las organizaciones no gubernamentales y organismos y agencias de cooperación.

En tal sentido daremos continuidad enfatizando aún más el proceso de planificación participativa a través de asambleas parroquiales, asambleas microregionales y asamblea

provincial como elemento estratégico de soporte social.

c) Soporte Institucional

El Soporte institucional, en un primer plano, estará garantizado por la instauración de una estructura orgánica nueva que permita darle funcionalidad y operatividad al Plan de Desarrollo Integral de la Provincia en consideración adicional a las nuevas competencias que están y serán delegadas del gobierno central al Consejo Provincial en el marco de la descentralización y autonomía.

La estructura institucional debe empatar perfectamente con los alcances previstos en el plan en sus diferentes dimensiones. La determinación de los roles y reglamento de funciones de cada dirección, unidad y otros niveles de institución así como las comisiones permanentes y extraordinarias de la corporación deben diseñarse en función a los componentes del Plan de Desarrollo.

Deberán existir instancias, sean direcciones y unidades, que permitan encarar las acciones del plan y acciones delegadas en su real dimensión y magnitud como ser el sector vial, sector agropecuario, educación, salud y otras competencias que gradualmente se instituirán en el Consejo Provincial de Manabí.

En este mismo plano, el soporte institucional se verá enormemente favorecido con la instauración de los Centros de Apoyo al Desarrollo Integral (CADIs) en cada una de las Microregiones y en las parroquias. Esto, entre otros aspectos importantes del desarrollo provincial, permitirá desconcentrar territorialmente la gestión del Consejo Provincial, permitiendo la institucionalidad necesaria para operar el plan de desarrollo.

El apoyo que lleguen a brindar las Municipalidades será de gran valía e impacto.

Las mesas sectoriales de concertación también constituyen parte del soporte. En ellas están involucrados todos los actores institucionales organizados por sectores de acuerdo a la temática de éstas. A la fecha existen en funcionamiento estos importantes instrumentos en las temáticas sectoriales de Turismo, Pesca, Cacao y Café. Ante la experiencia generada por estas mesas se recomienda de manera inmediata concretar una mesa de Ganadería.

d) Soporte financiero

El soporte financiero del plan no solamente tiene que ver con la decisión de asignar recursos económicos del presupuesto del Consejo Provincial.

Un plan de desarrollo de esta magnitud deberá contar con un soporte financiero de contrapartida muy importante proveniente de los recursos de los gobiernos municipales y de cooperación. Los aportes de la iniciativa privada también son relevantes.

Los recursos de contrapartida del gobierno central revisten gran importancia para el sector agropecuario, vial y otros sectores en la medida que las competencias sectoriales sean delegadas al Consejo Provincial.

En cuanto a los aportes locales o de los beneficiarios, se debe considerar que éstos tienen una singular importancia debido a que generan un sentido de pertenencia local de cada uno de los

proyectos y emprendimientos. Si bien se puede decir que estos aportes son nominales por que proporcionalmente son mucho menores que los demás aportes, no dejan de ser un gran esfuerzo para las comunidades.

En este mismo sentido la Agencia de Desarrollo de la Provincia Manabí la cual entre otros, tiene el objetivo de “Generar el financiamiento de instituciones de cooperación internacional mediante la captación de recursos no reembolsables”, constituye un importante mecanismo e instrumento de soporte financiero proveniente de la cooperación internacional e implica promover la generación de emprendimientos productivos en asociación con el sector privado y búsqueda de consorcios con ONGs y así lograr una concurrencia sinérgica entre estos entes y el Estado (Consejo Provincial, Gobiernos Municipales).

El establecimiento de contactos con programas financieros como ser el BID, PNUD, OMT y otros será importante para ampliar las alternativas financiero-crediticias. A este mismo propósito responde la probabilidad de gestionar fondos no reembolsables para incorporarlos en las instituciones crediticias intermedias para facilitar créditos con menores tasas de interés determinados para líneas específicas del plan.

Un último elemento constituirán las cajas de ahorro comunitario solidario de pequeñas carteras administradas por agrupaciones y asociaciones sólidas.

XI. CONCERTACION Y COORDINACION INSTITUCIONAL

La evidencia de la heterogeneidad de actores productivos en cuanto a sus diferencias de escala, tenencia de la tierra, rubros o sectores productivos, niveles de organización, capacidad de gestión, etc., vuelven necesario establecer niveles diferenciados de políticas, de forma tal, que se puedan promover procesos de desarrollo acordes a los requerimientos y necesidades de los distintos actores productivos del medio rural manabita.

La definición de generación de espacios permanentes para la coparticipación de los actores institucionales públicos y privados, conjuntamente con los propios actores productivos locales (organizaciones de productores) en los procesos de desarrollo, competencias institucionales, etc.

Los Centros de Apoyo para el Desarrollo Integral (CADI) a establecerse en cada una de las Microregiones de Desarrollo, pueden permitir facilitar y eficientizar las instancias de coordinación regional ante la comparecencia colectiva y permanente de los actores locales.

Resulta esencial asegurar ya no sólo la presencia de los actores sociales organizados, sino el involucramiento de los mismos en los procesos de desarrollo definidos conjuntamente. En este sentido, la motivación, sensibilización y finalmente el compromiso, son factores clave para motivar y finalmente lograr niveles de participación social acorde a las expectativas.

XII. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Gobierno presentado por mi candidatura para ejercer la prefectura provincial de Manabí, se desarrolla en ejes fundamentales, que se compadecerán necesariamente con el mandato popular manabita de buscar la autonomía y el desarrollo provincial, como objetivo primordial, reflejado en las siguientes acciones:

Producción.- La economía de Manabí se ha fundamentado en la actividad productiva, y es necesario continuar con la capacitación en la gestión empresarial. Las actividades comerciales se mantienen en los 22 cantones, fundamentalmente en el sector agrícola, y en los de mayor población de manera formal e informal, sin embargo no alcanzan a los niveles organizativos que permitan sostener en el tiempo una balanza positiva y programada.

Mi prefectura continuara promoviendo la generación de empresas productivas y para esto continuaremos trabajando la cooperación interna como externa a través de organismos internacionales de ayuda para el desarrollo. Continuaré liderando la consecución de empresas productivas locales y regionales que sean operadas por los mismos productores, y apoyadas por el Gobierno Provincial. Gestionaré la operatividad de la comercialización y almacenamiento de la producción agrícola, fundamentalmente de las gramíneas de siembra masiva en la provincia.

El gobierno provincial liderara y gestionara la utilización de las zonas francas y parques industriales donde se generen gran cantidad de mano de obra. Continuaré promoviendo el desarrollo ganadero, dándole impulso a la tecnificación de la actividad y al procesamiento moderno y sanitario del faenamiento de productos pecuarios.

Estimularé la reactivación del sector agrícola apoyando el cultivo de productos tradicionales y no tradicionales que tengan acceso en mercados externos. Así como el procesamiento de productos agrícolas, que logren añadir factores de valor agregado que permitan lograr mejores ingresos y así mismo la introducción de la producción en los mercados tanto nacionales como internacionales.

El sector de la pesca artesanal, será promovido y se coordinará la ayuda externa, para que fundamentalmente sea conocido en el exterior y se transforme en un gran sector generador de empleo y de ingreso de divisas al país.

Por medio de la Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí organismo creado y apadrinado por el Consejo Provincial de Manabí y cofinanciado por gobiernos amigos a través de sus organismos de asistencia continuaremos promoviendo la generación de empresas productivas, fomentando la organización de productores y la inserción en cadenas productivas que permitan promover la exportación de productos

Reforestación.- En aras de mantener un medio ambiente idóneo con cuencas hidrográficas que interactúen con el hábitat natural del hombre, continuaré con el programa de reforestación productiva alcanzando las metas previstas. Recogiendo las experiencias adquiridas, continuaremos con los convenios de asistencia técnica y financiera.

Promoveré la inversión en la actividad de la construcción tanto pública como privada. La rama de servicios se convertirá en un nuevo clúster de actividades en las que la transportación terrestre, aérea y marítima será fundamental.

Continuaré impulsando el proyecto Manta-Manaos, con una concepción de integración regional. Implementaré la promoción de Manabí en el contexto nacional y mundial, dando a conocer a su gente, a su producción, a sus bondades naturales, a su turismo y especialmente a la elaboración de artesanías.

Continuaré impulsando la oficina de apoyo a las exportaciones de productos manabitas y de

atracción de inversiones de otros países hacia nuestra provincia. Esta oficina estará en contacto permanente con los sectores antes mencionados.

Los mercados de capitales y valores, serán promocionados en la provincia como fuente de recursos de inversión y reinversión económica, y para lograr esto promoveré y gestionare que las entidades financieras con actividad en el país asienten sus labores en la provincia.

Conectividad.- Continuaré gestionando y promocionando la construcción de obras de infraestructura vial en la provincia. Parte fundamental de mi objetivo fue y es asumir e implementar la competencia en este campo, específicamente: obtener del gobierno central el compromiso de financiamiento de la reconstrucción de la red primaria, que nos permita alcanzar una gestión vial adecuada.

En cuanto a la red vial estatal mantendremos la gestión por el ministerio de obras públicas para su atención permanente procurando generar una cultura de pago que permita y garantice la operación y el mantenimiento de las vías. Un proceso de gestión vial adecuado nos permitirá tener de manera sostenida mejores carreteras, con mayor seguridad vial y servicios de primeros auxilios, de atención médica, de auxilio mecánico y apoyo para las unidades de transporte livianas y pesadas, de servicio público o privado a través de las grúas.

Para este objetivo mantendremos los convenios para asumir las competencia tal como lo determina la constitución política del estado, y conseguiremos recursos del presupuesto nacional como de organismos de crédito para emprender en las obras de infraestructura, principalmente en vialidad, en las obras portuarias que consoliden el desarrollo del puerto de transferencia de Manta y adicionalmente de la construcción de puertos pequeños artesanales en los lugares de mayor necesidad en la provincia, y las que requieran de estos financiamientos.

Los mecanismos de implementación, construcción y mantenimiento de estas obras serán los que las leyes ecuatorianas nos concedan, y en ese marco legal se buscara la participación pública y privada para mejorar y optimizar los servicios de manera eficiente.

Continuar con los planes viales rurales de acuerdo a las competencias determinadas por la constitución que abarcan todas las regiones de la provincia. Seguiré impulsando las telecomunicaciones para que su cobertura abarque a toda la provincia.

Gestión Social.- El ser humano principio y fin de la humanidad, y razón fundamental de la democracia participativa mantiene el rol protagónico en nuestro gobierno provincial. Es así que vamos a mejorar las condiciones sociales del ser humano en los siguientes aspectos:

Como ya lo he demostrado durante mi administración, gestionaré y promoveré la construcción de obras de infraestructura física en los campos de salud, educación, recreación y deportes, vialidad, agua potable, alcantarillado, riego, puertos, preservación ecológica, turística y todas las obras de infraestructura básica necesarias para el desarrollo

Salud y Educación.- Dentro de la salud propenderemos a mejorar por medio de una verdadera descentralización, la salud preventiva y correctiva, interviniendo en los programas de salud del gobierno nacional, promoviendo programas que ayuden fundamentalmente a las clases más desprotegidas.

En el campo educacional, vamos a intervenir directamente dentro del marco que la ley nos permite, sugiriendo, colaborando y gestionando ante las entidades del gobierno central la implementación de la investigación y la aplicación de programas de estudios que estén acorde con la visión de un desarrollo local frente al desarrollo nacional y mundial aprovechando las potencialidades provinciales.

Con los actuales niveles de analfabetismo continuaremos con la divulgación de textos escolares en los diversos textos educativos y con el programa de tal palo tal astilla procurando ampliar su campo de acción en función de los recursos que se consigan por la gestión realizada. La infraestructura escolar será atendida en todos los niveles de educación, siendo atendida con el presupuesto del Consejo Provincial de Manabí y empleando recursos gestionados ante el Gobierno Central.

Vivienda.- *La vivienda social será un objetivo fundamental, que promocionaremos con la ayuda interna como externa, promoviendo y coordinando con la empresa privada y el gobierno programas de vivienda básica popular a los niveles que requieran de este servicio. En esta tarea los municipios tendrán una labor intensa de colaboración en cuanto a la consecución de áreas idóneas para la ubicación de viviendas.*

Seguridad Jurídica.- *Es un aspecto fundamental en el desarrollo de una región, para la inversión interna y externa, tanto pública como privada, la misma que se sustenta en la confianza de su inversión.*

Esta seguridad está respaldada por el marco jurídico donde se desenvuelve la actividad productiva. Por esta razón el Gobierno Provincial ejercerá una intensa actividad dentro de sus atribuciones para promover la presentación de legislación aplicando los recursos que nos concede la constitución política del estado para la promulgación, reforma o derogación de normas que afecten al desarrollo provincial.

Por medio de la acción legislativa del Consejo Provincial promoveré y presentare para la aprobación de la corporación las ordenanzas y resoluciones que logren fortalecer y sustentar el desarrollo provincial. Además se estimulara en los municipios manabitas la promulgación de ordenanzas y resoluciones que permitan lograr el desarrollo local, regional y provincial buscando la integración y solidaridad entre los cantones de Manabí y de otras provincias.

Turismo.- *De manera sostenida mantendremos la campaña de turismo en la provincia, procurando mejorar a través de los mecanismos idóneos la atención a los turistas y promover la visita del turismo internacional.*

Continuaremos promocionando a la provincia en cuanto a sus bondades naturales así como los beneficios que brindan los servicios turísticos, y para ello seguiremos brindando la asistencia técnica y económica para la capacitación y la infraestructura respectivamente ubicando partidas presupuestarias dentro del presupuesto interno y gestionando recursos en el ámbito nacional e internacional proveniente de la asistencia externa.

Deporte y Recreación.- *Con proyectos dirigidos a la enseñanza técnica del deporte fundamentalmente al sector de la niñez y juventud, generando escuelas de capacitación y enseñanza, atenderemos a la provincia, sin dejar a un lado la construcción de infraestructuras dignas que permitan la realización de actividades deportivas con todo confort.*

Cultura.- Nuestra identidad cultural de manera superlativa será valorada y difundida, así como las demás diversidades culturales de la patria. Además se promoverá la cultura universal, cuando se apegue y no afecte a las buenas costumbres.

Asistencia de salud.- A través de la Dirección de Desarrollo Humano y del Patronato Provincial se continuará brindando el servicio de asistencia médica y social. Igualmente como lo hemos realizado mediante el proyecto fodi, continuaremos con nuestra política de servicio en beneficio de la provincia.

Energía.- Satisfacer las necesidades energéticas de la provincia es un gran desafío que enfrentaremos buscando la ayuda del gobierno para fortalecer las empresas en este campo, presentando planes para su descentralización, que conlleven a mantener sostenidamente la demanda energética actual y futura. Continuare promocionando la construcción del complejo hidrocarburífero de Manabí.

MARIANO NICANOR ZAMBRANO SEGOVIA

2.2. Planes estratégicos institucionales: visión, misión, objetivos estratégicos, políticas

Visión Provincial

Manabí centro de conectividad, transferencia marítima y aérea del Pacífico Sur, mayor productor pesquero, agropecuario, artesanal y turístico de la costa ecuatoriana, proveedor de recursos energéticos e hídricos para la región, promotor de la inclusión social y rescate de la identidad cultural manabita, en armonía con la naturaleza para el Buen Vivir y su integración social y política.

Línea Estratégica 01

LÍNEA ESTRATÉGICA	Centro de conectividad, transferencia marítima y aérea del Pacífico Sur.
EJE	Conectividad.
PROPÓSITO	Desarrollar el sistema vital integral en función de las necesidades presentes y futuras.
	Impulsar la realización de los megaproyectos de integración y competitividad.
OBJETIVO	Defender la integridad territorial con fundamentos históricos y jurídicos.
OBJETIVO	Objetivo 1: Mejorar la competitividad y las instalaciones logísticas.
POLÍTICA	Política 1: Implementar los proyectos de conectividad terrestre, aérea y portuaria.

Línea Estratégica 02

LÍNEA ESTRATÉGICA	Mayor productor pesquero, agropecuario, artesanal y turístico de la costa ecuatoriana.
EJE	Producción, Ambiente y competitividad.
PROPÓSITO	Implementar el Plan de Potencialidades manabitas.
	Crear incentivos extraordinarios, provinciales y cantonales, para atraer la inversión nacional y extranjera.
	Promover la investigación científica y desarrollo de tecnologías aplicadas.
	Promover abiertamente la inversión de productos y servicios orientados al mercado.
	Promover la implementación de fincas agro-industriales, ecológicas y turísticas
OBJETIVO	Incorporar mejores tecnologías y desarrollar el sistema de apoyo a la producción, orientándola hacia la agroindustria a fin de incrementar el número de ocupados en el sector secundario.
	Promover la participación de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones en el proceso de desarrollo, impulsando el mejoramiento del sistema de apoyo a la producción agropecuaria, tales como crédito, capacitación, asistencia técnica postcosecha, agroindustria y comercialización.
	Objetivo 2: Utilizar racionalmente los recursos naturales.
	Objetivo 3: Mejorar la mano de obra calificada.
	Objetivo 4: Reducir la pobreza y la inequidades.
POLÍTICA	Objetivo 5: Mejorar las Políticas de redistribución.
	Objetivo 6: Promover el turismo nacional e internacionalmente.
	Política 2: Optimizar el uso de los recursos naturales.
	Política 3: Implementar programas de capacitación.
	Política 4: Ejecución de proyectos acorde a las potencialidades.
	Política 5: Implementar proyectos productivos a grupos prioritarios.
	Política 6: Redistribuir eficientemente los recursos locales.
	Política 7: Mejorar la oferta turística local y nacionalmente.

Línea Estratégica 03

LÍNEA ESTRATÉGICA	Proveedor de recursos energéticos e hídricos para la región.
EJE	Recursos hídricos y Energéticos.
PROPÓSITO	Impulsar hasta su realización los proyectos hídricos y de desarrollo pesquero
	Fomentar e impulsar reforestación con especies nativas y conservar las cuencas hidrográficas.
	Impulsar la extracción de recursos mineros.
OBJETIVO	Impulsar proyectos energéticos para la provincia, el país y fuera de él.
	Objetivo 7: Aprovechar la disponibilidad de agua para riego y consumo humano.
POLÍTICA	Objetivo 8: Proveer derivados del petróleo.
	Política 8: Construir infraestructura de agua para el uso agrícola.
	Política 9: Construir infraestructura de agua para el uso humano.
	Política 10: Establecer acuerdos de cooperación en la construcción y operación de petroquímica.
	Política 11: Ofertar a los mercados los productos de la petroquímica.

Línea Estratégica 04

LÍNEA ESTRATÉGICA	Proveedor de la inclusión social y rescate de la identidad cultural manabita.
EJE	Artes, Educación y Cultura.
PROPÓSITO	Fomentar la cultura y apoyar el arte en todas sus manifestaciones.
	Promover la identidad cultural chola y montubia de Manabí y fomentar los valores y el ejemplo del Gral. Eloy Alfaro.
	Desarrollar sistemas de disposición de desechos sólidos y líquidos en todas las poblaciones de Manabí.
	Implementar un plan integral de salud dirigido especialmente a los niños, adolescentes y personas de la tercera edad.
OBJETIVO	Objetivo 9: Rescatar la identidad cultural manabita.
POLÍTICA	Política 12: Organizar encuentros culturales y de socialización de experiencias.

Línea Estratégica 05

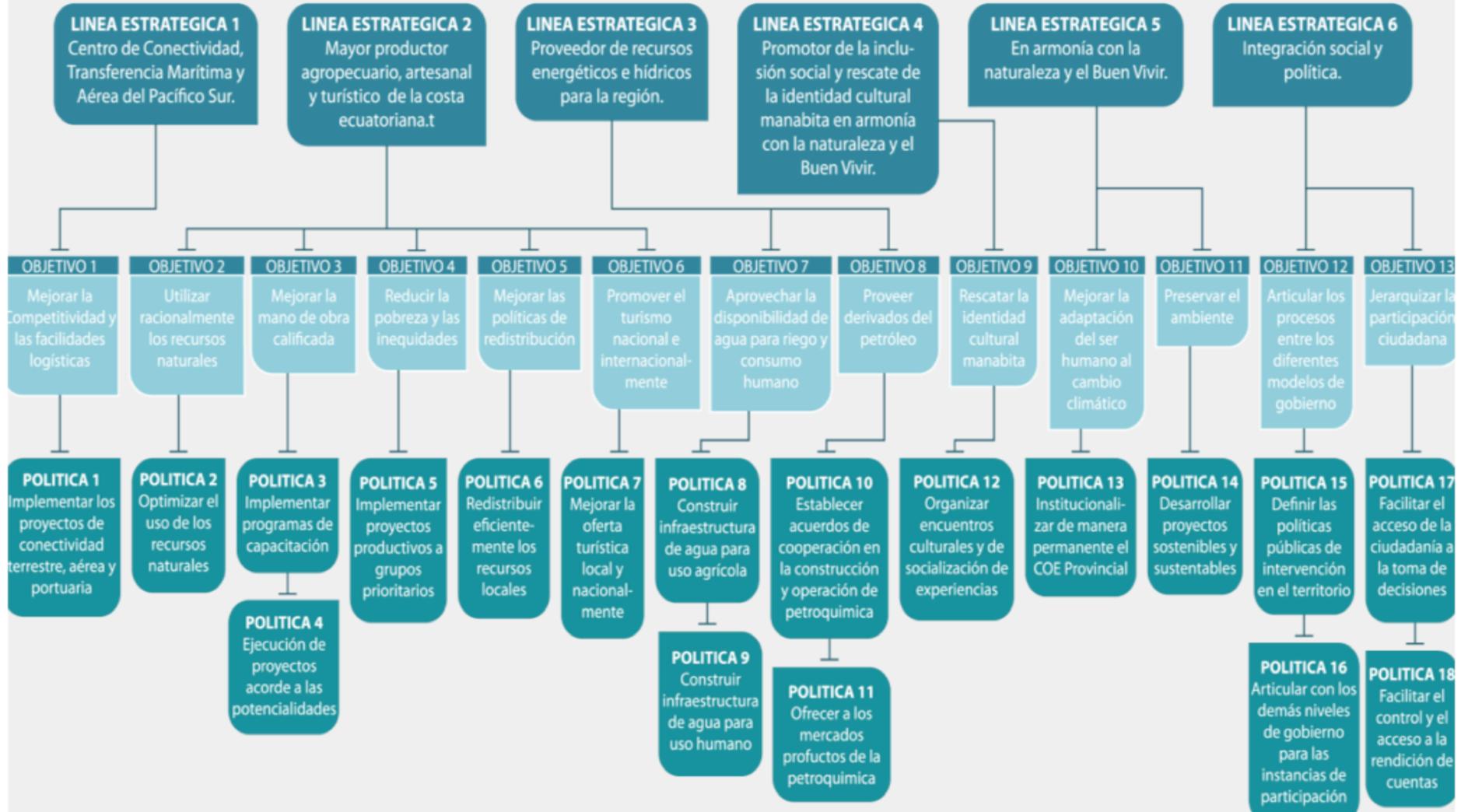
LÍNEA ESTRATÉGICA	En armonía con la naturaleza y el Buen Vivir.
EJE	Adaptación al Cambio Climático.
PROPÓSITO	Incorporar en la planificación, información científica y conocimientos ancestrales de las variaciones del clima y sus afectaciones en el territorio.
	Reducir la vulnerabilidad de las personas frente al cambio climático.
	Integrar la gestión de riesgo como parte de la formulación de proyectos.
	Desarrollar capacidades adaptativas y fortalecer los procesos de resiliencia ante la variabilidad climática.
OBJETIVO	Objetivo 10: Mejorar la adaptación del ser humano al cambio climático.
	Objetivo 11: Preservar al ambiente.
POLÍTICA	Política 13: Institucionalizar de manera permanente el COE Provincial.
	Política 14: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables.

Línea Estratégica 06

LÍNEA ESTRATÉGICA	Integración social y política.
EJE	Planificación
PROPÓSITO	Institucionalizar la planificación en todas las entidades públicas y asignar recursos para esta actividad.
	Realizar los estudios necesarios a fin de desarrollar proyectos específicos que permitan alcanzar los objetivos de la agenda con la inversión pública y privada.
	Conformar un banco de proyectos de obras prioritarias para el desarrollo social y económico de la provincia.
	Georeferenciar y crear el Sistema de información provincial.
OBJETIVO	Objetivo 12: Articular los procesos entre los diferentes modelos de gobierno.
	Objetivo 13: Jerarquizar la participación ciudadana.
POLÍTICA	Política 15: Definir las políticas públicas de intervención en el territorio.
	Política 16: Articular con los demás niveles de gobierno las instancias de participación.
	Política 17: Facilitar el acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones.
	Política 18: Facilitar el control y acceso a la rendición de cuentas.

VISIÓN PROPUESTA

Manabí Centro de Conectividad, Transferencia Marítima y Aérea del Pacífico Sur, mayor productor pesquero, agropecuario, artesanal y turístico de la costa ecuatoriana, proveedor de recursos energéticos e hídricos para la región, promotor de la inclusión social y rescate de la identidad cultural manabita, en armonía con la naturaleza para el Buen Vivir y su integración social y política.



2.3. Relación con los objetivos del PNBV

Los objetivos del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Manabí (PDOT) se alinean con los siguientes Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia

Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política

Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir

A continuación se detalla la alineación con los objetivos del PNBV de los sistemas considerados en el PDOT.

SISTEMA SOCIO-CULTURAL

ÁMBITO: CULTURA Y PATRIMONIO

OBJETIVO PNBV	Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. Objetivo 6: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Misión Manuela Espejo. Misión Joaquín Gallegos Lara. Ecuador sin Barreras. Circo Social Artístico. Programa del Adulto Mayor Diseño y Conformación de la red nacional de museos. Diseño y conformación de la red nacional de sitios y monumentos históricos. Levantamiento Georeferenciado sobre la oferta de bienes culturales (sistema de gestión de la información cultural). Fomento de la producción artesanal.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 9: Rescatar la identidad cultural manabita.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 12: Organizar encuentros culturales y de socialización de experiencias.
META PROVINCIAL	En el año 2020 los han recobrado sus costumbres y tradiciones en todas sus expresiones. En el año 2016 se ha cobrado una difusión y reconocimiento de la conservación del patrimonio.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa "Alfaro Enseña". Programa de Arte, Recreación y Cultura.

ÁMBITO: EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO PNBV	Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Escuela del buen Vivir. Educación para la democracia. MUYU: fruta comida, semilla sembrada. Promoción del libro y la literatura. Hilando el desarrollo. Hábitos saludables. Unidades educativas del milenio.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 3: Mejorar la mano de obra calificada.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 3: Implementar programas de capacitación. Política 4: Ejecución de proyectos acorde a las potencialidades.
META PROVINCIAL	En el año 2020 se ha realizado la construcción, adecuación, mejoramiento y equipamiento de todos los centros de educación existentes en todos los niveles. En el año 2015 todas las unidades educativas del milenio implementadas en la provincia contaron con vías de acceso de primer orden. En el año 2016 se ha logrado disminuir el analfabetismo al 2% en todo el territorio. En el año 2020 las instituciones de educación superior son parte de la red de centros de investigación científica del país.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa "Suelo Productivo". Programa de Arte, Recreación y Cultura. Programa de Gestión Comunitaria.

ÁMBITO: ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVO PNBV	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Maternidad gratuita y atención a la infancia.
	Estrategia nacional de planificación familiar (ENIPLA)
	Programa amplio de inmunizaciones (PAI)
	Atención integral al adolescente.
	Mitigación Prevención y atención de emergencias.
	programa de control y vigilancia de los (DDI)
	Control de Zoonosis.
	Salud Ambiental.
	Programa de Educación Alimentaria Nutricional.
	Proyecto "Desnutrición O"
	Proyecto Alimentario Nutricional Integral (PANI)
	Programa Atención Integral del Adulto Mayor (PROAM)
	Programa Aliméntate Ecuador.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 4: Reducir la Pobreza y las inequidades. Objetivo 5: Mejorar las políticas de redistribución.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 5: Implementar proyectos productivos a grupos prioritarios
	Política 6: Redistribuir eficientemente los recursos locales
META PROVINCIAL	En el año 2020 las unidades de salud, han mejorado su infraestructura y equipamiento. En el año 2020 las unidades de salud del seguro social campesino han ampliado la cobertura, incrementando el número de jefes de familia con acceso al servicio de salud. En el año 2020 las unidades de salud del territorio cuentan con personal medico, equipos y medicina. En el año 2020, el personal de las unidades de salud han mejorado la atención con calidad, calidez y oportuna.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa de inclusión social.
	Programa "Manabí Saludable".
	Programa "Manabí Altivo y Solidario"
	Programa "Sirviendo con Amor"

ÁMBITO: SEGURIDAD HUMANA

OBJETIVO PNBV	Objetivo 3: Mejorar las calidad de vida de la población. Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Modernación de Procesos del recurso humano y sistema educativo policial. Programa dirigido a jóvenes en riesgo Modelo de atención para víctimas de violencia. Programas de escuelas de seguridad ciudadana. Brigada Barrial de Seguridad.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 13: Jerarquizar la participación ciudadana.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 17: Falcitar el acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones. Política 18: Facilitar el control y el acceso a la rendición de cuentas.
META PROVINCIAL	En el año 2015 se ha combatido la delincuencia mediante el equipamiento y construcción de UPC, y la capacitación a las brigadas barriales y sociedad civil. En el año 2018, se han mejorado los centros de rehabilitación y se imparte conocimientos respecto a los procesos jurídicos a la población.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa de seguridad ciudadana.

ÁMBITO: GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO PNBV	Objetivo 4:Garantizar lo derechos de la Naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Gestión y Prevención de Riesgo Proyecto "Playas Seguras"
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 10: Mejorar la adaptación del ser Humano al cambio climatico. Objetivo 11: Preservar el ambiente
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 13: Institucionalizar de manera permanente el COE Provincial. Política 14: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables..
META PROVINCIAL	En el año 2015 la provincia cuenta con un instrumento eficaz de prevención y gestión de riesgo.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa de seguridad ciudadana. Programa Provincial de Gestión de Riesgo.

SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

ÁMBITO: SISTEMA ECONÓMICO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE

OBJETIVO PNBV	Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial an la diversidad.
	Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
	Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Programas Socio-Productivos.
	Refinería del Pacífico.
	Propósito Multiple Chone.
	Plan tierra.
	Caders.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 3: Mejorar la mano de obra calificada.
	Objetivo 4: Reducir la pobreza y las inequidades.
	Objetivo 5: Mejorar las políticas de redistribución.
	Objetivo 6: Promover el turismo nacional e internacional.
	Objetivo 7: Aprovechar la disponibilidad de agua para riego y consumo humano.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 3: Implementar programas de capacitación.
	Política 4: Ejecución de proyectos de acuerdo a las potencialidades.
	Política 5: Implementar proyectos productivos a grupos prioritarios.
	Política 6: Redistribuir eficientemente los recursos locales.
	Política 7: Mejorar la oferta turística local y nacionalmente.
META PROVINCIAL	Política 8: construir infraestructura de agua para uso agrícola.
	Lograr un tasa de crecimiento VA/O ocupado del sector 7,8% en comparación al promedio regional de 4,61%
	Lograr un incremento de VA/O ocupado de 2.331 dolares en el año base a 4.952 dolares para el año meta.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Alcanzar una relación de jornadas por ocupado de 283 por año (año base 209 jornadas por año).
	Programa de desarrollo Agropecuario
	Programa de Fortalecimiento Productivo.
	Programa de mancomunidad Centro Norte del Ecuador (MEXPORTA).
	Programa de mancomunidad Centro Sur del Ecuador (CENSUR).
	Programa de Consorcio Rural Manabí (CORPROM) FINANZA RURAL.
	Programa de Cooperación técnica Belga
	Programa nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI).
	Programa de Financiamiento Rural.
	Programa de Fomento Productivo y competitividad.
	Programa Innovación Agrícola.
	Programa de pesca artesanal y acuicultura.
Programa Manabí Turístico.	
Programa de Recursos Hídricos.	

SISTEMA AMBIENTAL

ÁMBITO: MANEJO DE RECURSOS NATURALES

OBJETIVO	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población
	Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
	Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 2: Optimizar el uso de los recursos naturales
	Política 4: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables
META NACIONAL	Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2013.
	Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013.
	Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2020.
	Reducir al 23% el nivel de amenaza de alto índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2013.
META PROVINCIAL	Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2013.
	Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013.
	Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2020
	Reducir al 23% el nivel de amenaza de alto índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2020
PROYECTOS NACIONALES CON IMPACTO PROVINCIAL	Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS)
	Programa Socio Bosque
	Proyecto Gestión de la Adaptación al Cambio Climático para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental
	Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva gobernabilidad del agua en Ecuador – PACC
	Proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles
	Programa Conservación de Bosques y REDD
	Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Fase II
Proyecto de Conservación de la Biodiversidad Marino Costera de Ecuador	
PROYECTOS PROVINCIALES GPM	Proyecto Parque Ecológico El Papagayo
	Proyecto de Recuperación del Parque Forestal
	Proyecto de Creación de Áreas e Implementación de actividades de recreación ecológicas
	Adquisición de plantas de bambú para feriado de semana santa
	Inventario de la flora y fauna de las áreas naturales protegidas de la Provincia

ÁMBITO: SANEAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVO 4	Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
META NACIONAL	Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2013 Mantener las concentraciones promedio anuales de contaminantes de aire bajo los estándares permisibles al 2013
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 11: Preservar el ambiente.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 14: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables.
META PROVINCIAL	Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2020 Mantener las concentraciones promedio anuales de contaminantes de aire bajo los estándares permisibles al 2013
PROYECTOS NACIONALES VINCULADOS A LA PROVINCIA	Saneamiento Ambiental-MIDUVI
	Programa Nacional para la Gestión Integral y Sostenible de Desechos Sólidos en el Ecuador GIDS (PNGIDS)
	Producción y consumo sustentable Punto Verde
	Proyecto de Regularización de Camaroneras
PROYECTOS PROVINCIALES GPM	Programa de Mejoramiento y Reparación de la Calidad del Aire del Ecuador Fase III
	Sistema de tratamiento de Residuos Sólidos en comunidades manabitas
	Proyecto de recolección y encapsulado de pilas usadas
	Proyecto de Limpieza de Playas en los 10 cantones costeros de la provincia
	Sistema de tratamiento de desechos hospitalarios a nivel Provincial
	Diseño y construcción de rellenos sanitarios parroquiales
	Implementación de una planta para la reutilización del caucho
	Manejo, Monitoreo y Seguimiento de los proyectos
	Subsistema de Evaluación de Impacto Ambiental Provincial
	Sistema de regularización ambiental de obras anuales GPM
Monitoreo de Aguas Residuales y Cuerpos de Agua	

ÁMBITO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO	Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
	Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
	Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
META NACIONAL	Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 10: Mejorar la adaptación del ser humano al cambio climático.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 12: Organizar encuentros culturales y de socialización de experiencias
	Política 13: Institucionalizar de manera permanente el COE Provincial
	Política 14: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables
META PROVINCIAL	Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2020. En el año 2016 todos los centros poblados cuentan con espacios y áreas de recreación de acuerdo a los lineamientos del buen vivir.
	Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013.
	Reducir al 23% el nivel de amenaza de alto índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2020
PROYECTOS NACIONALES CON IMPACTO PROVINCIAL	Proyecto Gestión de la Adaptación al Cambio Climático para disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental
	Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva gobernabilidad del agua en Ecuador – PACC
PROYECTOS PROVINCIALES GPM	Proyecto de Educación Ambiental para Estudiantes, Maestros y Padres de Familia
	Proyecto de Educación Ambiental en los Viveros Microregionales
	Proyecto de Educación Ambiental dirigido a Agricultores y Juntas Parroquiales
	Festival de Bajada de Balsas
	Plan de adquisición de Equipos y Materiales de Difusión para el programa de educación ambiental

ÁMBITO: REFORESTACIÓN

OBJETIVO 4	Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
	Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
META NACIONAL	Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2013
	Reducir al 23% el nivel de amenaza de alto índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2013
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 10: Mejorar la adaptación del ser humano al cambio climático.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 2: Optimizar el uso de los recursos naturales
	Política 13: Institucionalizar de manera permanente el COE Provincial.
	Política 14: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables
META PROVINCIAL	Incrementar en 5 puntos el área del territorio bajo conservación o manejo ambiental 2020
	Reducir al 23% el nivel de amenaza de alto índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2020
PROYECTOS NACIONALES CON IMPACTO PROVINCIAL	Establecimiento de Sistema Nacional de Estadísticas Forestales y comercialización de Madera
PROYECTOS PROVINCIALES GPM	Estudio para la implementación de un banco de germoplasma para la Provincia de Manabí
	Reforestación anual de 10.000 hectáreas con especies nativas en zonas rurales de la provincia de Manabí
	Estudio y establecimiento de viveros forestales parroquiales para la producción de especies nativas y abastecimiento de la sociedad civil local.
	Implementación de siembra de árboles nativos en zonas degradadas para su recuperación
	Realización de estudios para determinar las estrategias de implementación con la finalidad de conservar y mantener estos ecosistemas frágiles en la provincia
	Diseño de un estudio para el levantamiento de las cuencas hidrográficas en la provincia de Manabí
	Diseño de proyecto y gestión de forestación y reforestación en las cuencas hídricas de Manabí

ÁMBITO: GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población
	Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 13: Institucionalizar de manera permanente el COE provincial
	Política 14: Desarrollar proyectos sostenibles y sustentables
META NACIONAL	Reducir la incidencia de paludismo en un 40% al 2013.
	Disminuir a 4 la razón de letalidad del dengue hemorrágico al 2013.
	Reducir a la tercera parte la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua al 2013.
	Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2013.
META PROVINCIAL	Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio al 2013.
PROYECTOS NACIONALES CON IMPACTO PROVINCIAL	Plan Estratégico para la Reducción del Riesgo en el Territorio Ecuatoriano SENPLADES
PROYECTOS PROVINCIALES GPM	Implementación de la Gestión de Riesgos en los municipios de la Provincia

SISTEMA FÍSICO-ESPACIAL

ÁMBITO: DESARROLLO VIAL

OBJETIVO PNBV	Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Eje multimodal Manta Manaos. Rehabilitación de la vía Costanera-Marginal del Pacífico E15. Rehabilitación de la vía Manta - La cadena. Rehabilitación de la vía Portoviejo Santo Domingo.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 1: Mejorar la competitividad y las instalaciones logísticas.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 1: Implementar los proyectos de conectividad terrestre, aérea y portuaria
META PROVINCIAL	Disminuir en un 15% el tiempo promedio de desplazamiento entre ciudades al 2020
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa de construcción de puentes. Programa de construcción de alcantarillas. Programa de apertura de vías. Programa de mantenimiento vial. Programa de construcción vial.

ÁMBITO: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

OBJETIVO PNBV	Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	programas socio-productivos (socio-ahorro, empleo, joven, pan y solidario). Refinería del pacífico. Propósito múltiple Chone. PRONERI Plan Tierra
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 2: Utilizar racionalmente los recursos naturales. Objetivo 3: Mejorar la mano de obra calificada. Objetivo 4: Reducir la pobreza y las inequidades. Objetivo 5: Mejorar las políticas de redistribución. Objetivo 6: Promover el turismo nacional e internacionalmente.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 2: Optimiza el uso de los recursos naturales. Política 3: Implementar programas de capacitación. Política 4: Ejecución de proyectos de acuerdo a las potencialidades. Política 5: implementar proyectos productivos a grupos prioritarios. Política 6: Redistribuir eficientemente los recursos locales. Política 7: Mejorar la oferta turística local y nacionalmente.
META PROVINCIAL	Lograr una tasa de crecimiento VA/O ocupado del sector de 7,8% en comparación al promedio regional de 4,61%.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	fomentos productivo y competitividad. Desarrollo Agropecuario. Fomento Productivo. Programa de mantenimiento vial. Agencia de Promoción Inversiones de Manabí Agencia de Desarrollo Provincial de Manabí. Emprendimiento. Mancomunidad Centro Norte de Ecuador (MEXPORTA). Mancomunidad Centro Sur de Manabí (CENSUR). Consorcio rural de Manabí (CORPROM) FINANZA RURAL. Cooperación técnica Belga. programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos (PRONERI) Financiamiento Rural. Plan Tierra. Fomento Productivo y Competitividad.

ÁMBITO: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

OBJETIVO PNBV	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
	Objetivo 7: Construir y fortalecer los espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
	Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Proyectos de gran impacto investigativo (Centro de infraestructura deportiva, deportistas, entrenadores).
	Estudio sobre la demanda deportiva y hábitos de consumo deportivo.
	Unidades educativas del Milenio.
	Misión Manuela Espejo.
	Misión Joaquín Gallegos Lara.
	Refinería del Pacífico.
	Propósito Multiple Chone.
Proyecto Alimentario Nutricional Integral (PANI).	
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 9: Rescatar la identidad cultural Manabita.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 12: Organizar encuentros culturales y de socialización de experiencias.
META PROVINCIAL	En el 2015 todas las unidades educativas del Milenio implementadas en la provincia contarán con vías de acceso de primer orden.
	En el 2016 todos los centro poblados cuentan con espacios y áreas de recreación de acuerdo a los lineamientos de Buen Vivir.
	En el 2020 se ha logrado atender al 80% de los niños de 0 a 5 años.
	En el 2020 en la Provincia se cuenta con Casa Hogar de Trnsito para Anciano y discapacitados.
	En el 2020, en personal de las unidades de salud han mejorado la atención con calidad, calidez y oportuna.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Programa "Alfaro Enseña".
	Programa de Arte, Recreación y Cultura.
	Suelo Productivo.
	Programa de Gestión Comunitaria.
	Programa de inclusión Social.
	Programa "Manabí Saludable"
	Programa "Manabí Activo y Solidario"
	Programa "Sirviendo con Amor"
	Programa de seguridad Ciudadana.
Programa Provincial de Gestión de Riesgo.	

ÁMBITO: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

OBJETIVO PNBV	Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. Objetivo 3: Mejorar la capacidad de vida de la población.
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Vía Manata-Manaos Puerto de Transferencia Aeropuerto intercontinental Refinería del Pacífico. Propósito Multiple Chone.
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 1: Mejorar la competitividad y las instalaciones logísticas. Objetivo 4: Reducir la pobreza y las inequidades. Objetivo 5: Mejorar las políticas de redistribución. Objetivo 7: Aprovechar la disponibilidad de agua para riego y consumo humano. Objetivo 8: Proveer derivados del petróleo.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 1: Implementar los proyectos de conectividad terrestre, aérea y portuaria. Política 4: Ejecución de proyectos acorde a las potencialidades. Política 5: implementar proyectos productivos a grupos prioritarios. Política 6: Redistribuir eficientemente los recursos locales. Política 10: Establecer acuerdos de cooperación en la construcción y operación de petroquímica. Política 11: Ofertar a los mercados los productos de petroquímica.
META PROVINCIAL	lograr un recimiento del VA/O ocupado del sector de 7,8% en comparación al promedio regional de 4,61%. Generar un incremento de VA/O ocupado de 2.331 de dólares en el año base a 4.952 de dolares para le año meta. alcanzar una relación de jornadas por ocupado de 283 por año (año base 209 jornadas por año).
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Macro-Proyectos.

SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

ÁMBITO: PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA

OBJETIVO PNBV	Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Proyecto de capacitación y formación ciudadana (Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social) Programa de formación ciudadana (Secretaría de los Pueblos y Movimientos sociales y Participación Ciudadana Plan Nacional de Descentralización (Senplades)
OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 12: Articular los procesos entre los diferentes modelos de gobierno. Objetivo 13: Jerarquizar la participación ciudadana.
POLÍTICA PROVINCIAL	Política 15: Definir las políticas públicas de intervención en el territorio. Política 16: Articular con los demás niveles de gobierno las instancias de participación. Política 17: Facilitar el acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones. Política 18: Facilitar el control y acceso a la rendición de cuentas.
META PROVINCIAL	Aumentar al 50% la participación de mayores de 18 años en organizaciones de sociedad civil. Alcanzar el 30% de participación de las mujeres en cargos de elección popular. Alcanzar el 15% de participación de jóvenes en cargos de elección popular.
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Participación pública y política

OBJETIVO PNBV	Objetivo 10: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir	
INICIATIVAS NACIONALES DE IMPACTO PROVINCIAL	Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social: Proyecto de capacitación y formación ciudadana	
	Secretaría de los Pueblos y Movimientos Sociales y Participación Ciudadana: Programa de formación ciudadana	
	Senplades: Plan Nacional de Descentralización	
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP):	
	Unidad de Seguro Agrícola	
	SigTierras - Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica	
	Unidad Técnica 2KR	
	Plan Tierras	
	Legalización Masiva de la Tierra	
	Innovación Agrícola	
	Competitividad Agropecuaria y Desarrollo Rural Sostenible CADERS	
	PRONERI - Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos	
	PIDAASSE - Proyecto Integral para el Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de forma Sostenible del Ecuador	
	Socio Árbol	
	Ganadería Sostenible	
	Muelles Pesqueros Artesanales	
	Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO):	
	Programa de redes de apoyo al emprendimiento productivo	
	OBJETIVO PROVINCIAL	Objetivo 12: Articular los procesos entre los diferentes modelos de gobierno. Objetivo 13: Jerarquizar la participación ciudadana.
	POLÍTICA PROVINCIAL	Política 15: Definir las políticas públicas de intervención en el territorio.
Política 16: Articular con los demás niveles de gobierno las instancias de participación.		
Política 17: Facilitar el acceso de la ciudadanía a la toma de decisiones.		
Política 18: Facilitar el control y acceso a la rendición de cuentas.		
META PROVINCIAL	Alcanzar el 82% de viviendas con acceso a agua entubada por red pública	
	Mejorar en un 60% la percepción de las personas respecto a la preparación de los funcionarios públicos	
	Aumentar al menos a 7 la percepción de calidad de los servicios públicos	
	Disminuir a 20 % las pérdidas de electricidad en distribución	
INICIATIVAS PROVINCIALES INSTITUCIONALES	Participación pública y política	

2.4. Programas y proyectos iniciados en la gestión y estado de los mismos.

Revisar (ítems 4.2.) donde especifica textualmente el informe de cada una de sus Direcciones responsables y Entidades adscritas, con sus respectivas matrices que por motivo de extensión no se pudo adjuntar en este documento, pero que han sido archivadas y anexadas en PDF en el CD correspondiente.

2.5. Normativa que ha sido modificada o incorporada en el período que se describe

- Reforma a la ordenanza que establece el cobro de contribución especial por mejoramiento vial rural, sobre la base de la matriculación vehicular por cilindraje en la provincia de Manabí; discutida y aprobada por la Corporación Provincial, en dos debates realizados en sesiones ordinarias de fecha 20 de marzo y el 30 de mayo del 2013.
- Ordenanza que aprueba el presupuesto del Ejercicio económico del 2013 del Gobierno provincial de Manabí; discutida y aprobada por la Corporación Provincial, en dos debates realizados en sesiones ordinarias de fecha 31 de octubre y 28 de noviembre del 2012.

2.6. Recomendaciones o pronunciamientos emanados de las autoridades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

No procede

3. PRESUPUESTOS:

3.1. Presupuesto del período en ejecución

3.1.1. Ingresos: Corriente y de Capital

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
desde el 1 de agosto al 31 de diciembre del 2012

INGRESOS

PARTIDA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
INGRESOS CORRIENTES	9.024.999,52	9,22%
INGRESOS PROPIOS	2.086.766,56	2,13%
Impuestos	15.165,04	0,02%
Tasas y Contribuciones	2.071.601,52	2,12%
OTROS INGRESOS	186.611,67	0,19%
Multas	106.828,54	0,11%
Otros No Especificados	79.783,13	0,08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	856.804,30	0,88%
Del Gobierno Central	856.804,30	0,88%
APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	5.894.816,99	6,02%
Del Fondo de Descentralización a Consejos Provinciales	5.894.816,99	6,02%
INGRESOS DE CAPITAL	72.907.589,82	74,50%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	9.877.068,40	10,09%
Del Gobierno Central	8.277.068,40	8,46%
De Empresas Públicas	1.600.000,00	1,63%
APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN	63.030.521,42	64,40%
del fondepro a consejos provinciales a través del bede	3.234.846,73	3,31%
del fondo de descentralización a consejos provinciales	59.795.674,69	61,10%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	15.934.359,81	16,28%
FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	4.144.304,75	4,23%
del sector publico financiero	4.144.304,75	4,23%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.790.055,06	12,05%
de anticipos de fondos	11.790.055,06	12,05%
TOTAL DE INGRESOS	97.866.949,15	100%

Fuente: Dirección Financiera GPM

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
desde el 1 de enero al 30 de junio del 2013

INGRESOS

PARTIDA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
INGRESOS CORRIENTES	4.683.459,26	8,69%
INGRESOS PROPIOS	1.035.804,60	1,92%
Impuestos	6.358,32	0,01%
Tasas y Contribuciones	1.029.446,28	1,91%
OTROS INGRESOS	120.526,38	0,22%
Multas	24.799,90	0,05%
Otros No Especificados	95.726,48	0,18%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	467.347,80	0,87%
Del Gobierno Central	467.347,80	0,87%
APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	3.059.780,48	5,68%
Del Fondo de Descentralización a Consejos Provinciales	3.059.780,48	5,68%
INGRESOS DE CAPITAL	33.917.605,03	62,95%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	4.132.139,67	7,67%
Del Gobierno Central	3.178.002,04	5,90%
De Empresas Públicas	954.137,63	1,77%
APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN	29.785.465,36	55,28%
del fondo de descentralización a consejos provinciales	29.785.465,36	55,28%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	15.283.087,23	28,36%
FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	750.027,56	1,39%
del sector publico financiero	750.027,56	1,39%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	14.533.059,67	26,97%
de anticipos de fondos	4.315.773,36	26,97%
de anticipos por devengar ejercicios anteriores	10.217.286,31	8,01%
TOTAL DE INGRESOS	53.884.151,52	100%

Fuente: Dirección Financiera GPM

3.1.2. Gastos: Corrientes, de inversión y de capital

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
desde el 1 de agosto al 31 de diciembre del 2012

EGRESOS

PARTIDA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
EGRESOS CORRIENTES	10.049.871,43	11,23%
Gastos en Personal	4.340.070,32	4,85%
Remuneraciones Básicas	2.044.978,96	2,29%
Remuneraciones Complementarias	218.511,22	0,24%
Remuneraciones Compensatorias	11.341,00	0,01%
Subsidios	3.573,44	0,00%
Remuneraciones Temporales	1.535.552,13	1,72%
Aportes Patronales a la Seguridad Social	437.478,90	0,49%
Indemnizaciones	88.634,67	0,10%
Asignación a distribuir	0,00	0,00%
Bienes y Servicios de Consumo	2.618.522,49	2,93%
Servicios Básicos	65.219,73	0,07%
Servicios Generales	1.396.950,99	1,56%
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	138.286,57	0,15%
Instalación, Mantenimiento y Reparación	81.889,46	0,09%
Arrendamiento de bienes	53.104,80	0,06%
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	27.557,70	0,03%
Gastos en Informática	33.208,91	0,04%
Bienes de Uso y Consumo Corriente	794.916,47	0,89%
Bienes Muebles No despreciable	27.387,86	0,03%
Gastos Financieros	2.350.589,40	2,63%
Intereses de la Deuda Pública Interna	2.350.589,40	2,63%
Otros Gastos	740.689,22	0,83%
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	67.686,72	0,08%
Transferencias Corrientes del Sector Publico	673.002,50	0,75%
EGRESOS DE INVERSION	66.367.602,64	74,19%
Gastos en Personal para Inversión (ADM. DIR.)	7.963.387,96	8,90%
Remuneraciones Básicas	3.486.397,08	3,90%
Remuneraciones Complementarias	414.305,48	0,46%
Remuneraciones Compensatorias	198.314,00	0,22%
Subsidios	535.561,23	0,60%
Remuneraciones Temporales	1.355.302,97	1,51%
Aportes Patronales a la Seguridad Social	712.975,59	0,80%
Indemnizaciones	1.260.531,61	1,41%

Bienes y Servicios de Consumo para Inversión (ADM. DIR.)	16.169.196,28	18,07%
Servicios Básicos	25.314,32	0,03%
Servicios Generales	350.852,02	0,39%
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.678.152,59	1,88%
Instalación, Mantenimiento y Reparación	504.115,25	0,56%
Arrendamiento de bienes	6.394.725,34	7,15%
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	556.860,56	0,62%
Gastos en Informática	0,00	0,00%
Bienes de Uso y Consumo inversión	6.652.739,20	7,44%
Bienes Muebles No despreciable	6.437,00	0,01%
Asignación a distribuir	0,00	0,00%
Obras Públicas	37.216.788,03	41,60%
Obras de Infraestructura	25.522.877,79	28,53%
Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	64.862,25	0,07%
Mantenimiento y Reparaciones	11.629.047,99	13,00%
Otros Gastos de Inversión	125.142,70	0,14%
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	125.142,70	0,14%
Transferencias para inversión al Sector Público	2.556.342,67	2,86%
a entidades descentralizadas y autónomas	97.371,04	0,11%
entidades descentralizadas y autónomas (patronato provincial)	975.425,82	1,09%
a entidades descentralizadas y autónomas (patronato cantón Chone)	85.000,00	0,10%
a entidades descentralizadas y autónomas (solca)	17.908,60	0,02%
a cuentas o fondos especiales (corfam)	937.135,64	1,05%
a cuentas o fondos especiales (infa)	427.181,57	0,48%
a cuentas o fondos especiales (asociación brigadistas barriales)	16.320,00	0,02%
Transferencias para inversión al Sector Privado Interno	2.336.745,00	2,61%
al sector privado no financiero (adpm)	717.000,00	0,80%
al sector privado no financiero (aprim)	156.250,00	0,17%
al sector privado no financiero (mancomunidad centro sur)	140.000,00	0,16%
al sector privado no financiero (cooperacion belga)	48.560,00	0,05%
al sector privado no financiero (epavial)	1.200.000,00	1,34%
al sector privado no financiero (gobiernos parroquiales)	74.935,00	0,08%
EGRESOS DE CAPITAL	9.852.656,73	11,01%
Activos de larga duración	9.852.656,73	11,01%
Bienes Muebles	9.829.873,73	10,99%
Expropiaciones de Bienes	22.783,00	0,03%
EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.190.768,10	3,57%
Amortización de la Deuda Pública	3.190.768,10	3,57%
Amortización Deuda Interna	3.190.768,10	3,57%
TOTAL DE EGRESOS	89.460.898,90	100%

Fuente: Dirección Financiera GPM

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
desde el 1 de agosto al 30 de junio del 2013

EGRESOS

PARTIDA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
EGRESOS CORRIENTES	3.979.128,42	8,44%
Gastos en Personal	2.039.940,84	4,33%
Remuneraciones Básicas	1.168.195,85	2,48%
Remuneraciones Complementarias	50.943,15	0,11%
Remuneraciones Compensatorias	8.624,00	0,02%
Subsidios	2.511,18	0,01%
Remuneraciones Temporales	434.784,28	0,92%
Aportes Patronales a la Seguridad Social	232.709,88	0,49%
Indemnizaciones	142.172,50	0,30%
Bienes y Servicios de Consumo	484.342,76	1,03%
Servicios Básicos	36.712,92	0,08%
Servicios Generales	183.556,05	0,39%
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	55.069,50	0,12%
Instalación, Mantenimiento y Reparación	28.879,10	0,06%
Arrendamiento de bienes	26.068,72	0,06%
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	4.710,20	0,01%
Gastos en Informática	5.015,36	0,01%
Bienes de Uso y Consumo Corriente	144.009,73	0,31%
Bienes Muebles No espreciable	321,18	0,00%
Gastos Financieros	1.137.361,74	2,41%
Intereses de la Deuda Pública Interna	1.137.361,74	2,41%
Otros Gastos	43.772,68	0,09%
Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.028,59	0,01%
Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	18.455,00	0,04%
Dietas	21.289,09	0,05%
Transferencias Corrientes	273.710,40	0,58%
Transferencias Corrientes al Sector Público	273.710,40	0,58%
EGRESOS DE INVERSION	37.562.898,23	79,66%
Gastos en Personal para Inversión (ADM. DIR.)	4.092.388,91	8,68%
Remuneraciones Básicas	1.858.650,45	3,94%
Remuneraciones Complementarias	136.674,76	0,29%
Remuneraciones Compensatorias	103.876,00	0,22%
Subsidios	309.407,84	0,66%
Remuneraciones Temporales	387.691,90	0,82%
Aportes Patronales a la Seguridad Social	354.679,31	0,75%
Indemnizaciones	941.408,65	2,00%

Bienes y Servicios de Consumo para Inversión (ADM. DIR.)	8.101.840,11	17,18%
Servicios Básicos	24.659,55	0,05%
Servicios Generales	350.221,14	0,74%
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	866.881,16	1,84%
Instalación, Mantenimiento y Reparación	69.198,17	0,15%
Arrendamiento de bienes	3.954.401,73	8,39%
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	234.421,60	0,50%
Gastos en Informática	2.044,00	0,00%
Bienes de Uso y Consumo inversión	2.600.012,76	5,51%
Obras Públicas	22.203.135,92	47,09%
Obras de Infraestructura	16.818.749,11	35,67%
Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones	9.340,45	0,02%
Mantenimiento y Reparaciones	5.375.046,36	11,40%
Otros Gastos de Inversión	37.211,11	0,08%
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	37.211,11	0,08%
Transferencias para inversión al Sector Público	2.615.782,18	5,55%
Entidades Descentralizadas y Autónomas (Patronato Provincial)	550.000,00	1,17%
Entidades Descentralizadas y Autónomas (Go. Cantonal Puerto López)	220.000,00	0,47%
Entidades Descentralizadas y Autónomas (Patronato de Chone)	16.078,90	0,03%
Entidades Descentralizadas y Autónomas (Municipio de Sucre)	150.000,00	0,32%
A Cuentas o Fondos Especiales (CORFAM)	723.663,49	1,53%
A Cuentas o Fondos Especiales (Juntas Parroquiales)	16.760,96	0,04%
A Cuentas o Fondos Especiales (MIES)	939.278,83	1,99%
Transferencias para inversión al Sector Privado Interno	512.540,00	1,09%
Al Sector Privado No Financiero (ADPM)	447.540,00	0,95%
Al Sector Privado No Financiero (APRIM)	65.000,00	0,14%
EGRESOS DE CAPITAL	1.955.488,74	4,15%
Activos de larga duracion	1.955.488,74	4,15%
Bienes Muebles	1.955.488,74	4,15%
EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.655.160,64	7,75%
Amortización de la Deuda Pública	1.420.011,73	3,01%
Amortización Deuda Interna	1.420.011,73	3,01%
Pasivo Circulante	2.235.148,91	4,74%
Deuda Flotante	2.235.148,91	4,74%
TOTAL DE EGRESOS	47.152.676,03	100,00%

Fuente: Dirección Financiera GPM

3.1.3. Financiamiento: Fuentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
INGRESO	GOBIERNO CENTRAL
INGRESOS PROPIOS	ESPECIES VALORADAS
	ALCABALAS
	IMPUESTO AL RODAJE

Fuente: Dirección Financiera GPM

3.2. Procedimiento para su formulación

La Formulación del Presupuesto del Gobierno Provincial de Manabí se la realiza de conformidad con lo que estipula la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y la Ordenanza de Presupuesto y Participación Ciudadana del GPM.

(Ordenanza anexo en CD, Archivo - 01).

3.2.1. Participación de la ciudadanía en la priorización, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control

Se detalla en el Capítulo 5.- Participación Ciudadana.

3.2.2. Criterios para la priorización de necesidades

Se detalla en el Capítulo 5.- Participación Ciudadana.

3.2.3. Criterios para la asignación de presupuesto en la priorización de necesidades del presupuesto participativo

Se detalla en el Capítulo 5.- Participación Ciudadana.

3.3. Presupuesto ejecutado: cambios que se realizaron, justificación de los cambios

El periodo de análisis de la rendición de cuentas al no ser compatible con el ejercicio fiscal vuelve muy compleja la información de este numeral, por tanto, no se cuenta con datos adecuados, sin embargo, los cambios realizados se justificaron con la emergencia invernal que se decretó en la provincia durante algunos meses del 2012.

3.4. Procesos de Contratación y Compras Públicas

Para el proceso de Contratación y Compras Públicas, se aplica lo determinado por la Ley de Contratación Pública y se cumple con elevar al portal del INCOP el Plan Anual de Compras y la Ejecución del Plan de Compras Públicas.

(Plan anexado en CD, Archivo - 02).

4. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS:

4.1. Avance del cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral

SECTORES ESTRATÉGICOS	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
PLANIFICACION		
Programa: VISION INTEGRAL DE MANABI		
Proyectos:		
Coordinación institucional y fortalecimiento de las Juntas Parroquiales y unidades técnicas de los Municipios y entidades del Gobierno Central para la concertación presupuestal	En ejecución	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral de la Provincia de Manabí	Terminado	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Desarrollo Local con la Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí	Terminado	Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí
Centro de Información y Estadísticas de Manabí (CIEM)	En ejecución	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
CONECTIVIDAD		
Programa: VIAS PARA EL DESARROLLO		
Proyectos:		
Vialidad integral corredores productivos de Manabí.	En ejecución	Dirección de Vialidad y Obras Públicas
Anillos de Integración regional Norte y Sur	En ejecución	Dirección de Vialidad y Obras Públicas
Puerto de Transferencia Manta.	En ejecución	Competencia asumida por Autoridad Portuaria de Manta
Eje multimodal Manta-Manaos	En ejecución	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Aeropuerto Internacional de Manta	En ejecución	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Planta Petroquímica	En ejecución	Competencia asumida por Refinería del Pacífico
PRODUCCION, AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD		
Programa: SUELO Y AGUA PRODUCTIVA		
Proyectos:		
Implementación mesas de turismo, pesca, cacao, café y de negocios	En ejecución	Dirección de Fomento Productivo
Estudio de constitución de mancomunidades según potencialidades micro-regionales.	Terminado	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Estudio de transferencia de tecnología agropecuaria para el desarrollo rural (DRAS).	Terminado	Dirección de Fomento Productivo
Estudio de titularización de cartera para la inversión en programas de vivienda y proyectos productivos.	Sin iniciar	N. D.
Propósito Múltiple Chone.	En ejecución	Competencia asumida por SENAGUA
Riego Carrizal - Chone.	En ejecución	Competencia asumida por SENAGUA
Riego Sancán.	N. D.	Competencia asumida por SENAGUA
Propósito Múltiple Jama - Coaque.	En ejecución	Competencia asumida por SENAGUA
Riego Paján – Ayampe.	N. D.	Competencia asumida por SENAGUA
Puerto pesquero Punta Bellaca.	Sin iniciar	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Puerto pesquero Machalilla.	Sin iniciar	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Puerto pesquero San Mateo.	En ejecución	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Puerto pesquero San Juan.	Sin iniciar	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Puerto turístico San José.	Sin iniciar	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Puerto turístico La Esperanza.	Sin iniciar	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Puerto turístico Poza Honda	Sin iniciar	Competencia asumida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Estudio para asumir competencias del BNF.	Sin iniciar	Competencia asumida por el Banco del Estado
Manejo ambiental sustentable y sostenido.	En ejecución	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgo
Reversión de la pérdida de recursos naturales y ambientales.	En ejecución	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgo
Reforestación productiva.	En ejecución	Corporación Forestal y Ambiental de Manabí
Salvaguardia de áreas protegidas y bosques protectores	En ejecución	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgo
Pozos y albarradas para el riego	En ejecución	Dirección de Riego y Drenaje
Modelo de Asentamiento Rural (MADRI)	Estudios	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

Infraestructura y equipamiento para la producción	Estudios	Dirección de Fomento Productivo
ARTES, EDUCACION Y CULTURA		
Programa: ALFARO ENSEÑA		
Proyectos:		
De tal palo tal astilla.	Terminado	Dirección de Desarrollo Humano
Nuestras raíces	Sin iniciar	Dirección de Desarrollo Humano
Yo sí puedo Manabí.	Sin iniciar	Dirección de Desarrollo Humano
Alfarada	Terminado	Dirección de Desarrollo Humano
SALUD		
Programa: VIDA SALUDABLE		
Proyectos:		
Agua pura.	N. D.	Competencia asumida por GAD Cantonales
Manabí recicla.	En ejecución	Ordenanza provincial de Manejo de Desechos Sólidos
Gestión saludable.	N. D.	Competencia asumida por Ministerio de Salud Pública y/o GAD Cantonales
Salud preventiva	N. D.	Competencia asumida por Ministerio de Salud Pública y/o GAD Cantonales
Manabí nutritivo	En ejecución	Competencia asumida por Ministerio de Salud Pública y/o GAD Cantonales
Plan Integral de Salud	N. D.	Competencia asumida por Ministerio de Salud Pública y/o GAD Cantonales
COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA		
Programa: CUENTAS CLARAS		
Proyectos:		
Sistema de Comunicación institucional	En ejecución	Dirección Administrativa y de Servicios Generales
Ventanilla única provincial.	Sin iniciar	N. D.
Plan de Capacitación Integral.	En ejecución	Jefatura de Talento Humano
CONVIVENCIA COMUNITARIA		
Programa: PUEBLOS SOLIDARIOS		
Proyectos:		
Fortalecimiento de unidades técnicas de los Planes Estratégicos Cantonales	Sin iniciar	N. D.
Unidos por el cambio.	Sin iniciar	N. D.
Plan de Asistencia Legal.	Sin iniciar	N. D.
Talentos criollos	En ejecución	Viceprefectura de Manabí
Olimpiadas Comunitarias "Copa Mariano"	En ejecución	Prefectura de Manabí
Centro de Apoyo para el Desarrollo Integral Sostenible "CADIS"	En ejecución	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Brigadas juveniles.	En ejecución	Dirección de Desarrollo Humano

4.2. Avance del cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos

4.2.1. Dirección de Desarrollo Humano

Entre las actividades más destacadas que la Dirección de Desarrollo Humano ha cumplido en este periodo de gestión tenemos:

En enero del 2013 se inició una nueva modalidad de atender los centros infantiles del buen vivir que anteriormente eran las guarderías, todo un proceso con el MIES y el Gobierno Provincial, tratando de regularizar de alguna manera que estos centros tengan todos los estándares de calidad que demanda una atención eficiente para los niños, que nos permita construir espacio físico que garanticen que los niños puedan crecer en armonía en espacio seguro; y, en ese proceso nosotros estamos atendiendo a 2.200 niños, y en la restructuración tenemos 51 centros en todo el territorio de la provincia. Estos centros fueron los que el MIES nos traspasó al Gobierno Provincial, y nos encontramos en el proceso de registros de los centros para que todos tengan energía eléctrica, agua caliente. Los niños necesitan el mobiliario y los enseres requeridos para poderles garantizar ese bienestar y la seguridad como ha sido una de las prioridades del Gobierno Provincial.

Por los nuevos desafíos que hay que enfrentar la dirección se está preocupando en la formación pedagógica de las maestras y de las promotoras, porque ese servicio de calidad y esa seguridad que se debe transmitir en los niños también está en el proceso de capacitación que se le está brindando a las promotoras y a los técnicos que son las personas responsable de llevar adelante este proceso.

Personas con Discapacidad

Las ayudas o los centros de apoyo para personas con discapacidad normalmente están en los centros urbanos, la misma preocupación debería haber en las zonas rurales, por eso el Gobierno Provincial tiene un promotor para las personas no vidente en zonas rural que les enseñen a moverse con el bastón, lo cual garantizan que estas personas se incluyan a la vida cotidiana a desarrollar sus actividades normales dentro de la familia y en su entorno, al firmar un convenio con el MIES que es el rector de la política de la discapacidad ellos exigen que tengan una contraparte con profesionales, a veces no es posible que esas organizaciones puedan cumplir con ese requerimiento y es ahí donde se apoya y firman convenios tripartitos MIES, la organización y el Gobierno Provincial para atender a personas adultas mayores y personas con discapacidad como es el caso del Florón del Municipio de Patronato de Chone donde se apoya con un proyecto de 200 personas con discapacidad en la zona urbano marginal y rural.

También se apoya a la remodelación de asilo de anciano o la casa de acogida de adultos mayores para que les pueda brindar la garantía que ellos requieran.

Personas Privadas de su Libertad

A través del patronato se apoya a los talleres de carpintería y está en proceso de un convenio con el Centro de Detención de Jipijapa donde se construirá una sala ocupacional que cumplan los requisitos y brinde la oportunidad que ellos emprendan, y cuando cumplan su sentencia tengan la oportunidad de tener una fuente de trabajo para el sustento de su familia.

Y en las personas de las enfermedades catastróficas en Manabí se cuenta con Centro llamado SOLCA, fue necesario apoyar un tema de lo que es el comedor, además de eso se pudo observar que la casa de acogida era necesario adecuar un dormitorio para que acoja a personas fuera de la ciudad, eso fue a finales del año pasado y se sigue con el empeño en este año con SOLCA para brindar el espacio físico donde están los niños que reciben quimioterapia después de recibir el tratamiento.

Zona Comunitaria

Se apoya a la comunidad con una campaña de sentido de pertenencia de manabismo en el conocimiento de nuestra historia, Manabí con sus 22 cantones, pero también con nuestros símbolos Patrios, Provinciales y nuestras canciones que son iconos de nuestra provincia como la Tejedora Manabita, El Pasillo Manabí y conocer a la distancia parte de nuestra historia y cultura.

Se firmó un convenio con Ecuador Estratégico donde entregaron dos infocentros para desarrollar una metodología especial del Desarrollo comunitario emprendido desde la comunidad, gracias a eso se ha logrado una escuela de diez grados logrando que 30 comunidades estén agrupadas a través de esta organización.

En Canuto se instaló otro infocentro con la proyección de ampliar el servicio.

Centro Regional de Rehabilitación Física y Nutricional

El Gobierno Provincial de Manabí también cuenta con un centro regional de rehabilitación física y nutricional que fue declarado como el centro piloto para el país por su manera de articularse con el Sistema Nacional de Salud, también se prioriza la nutrición por los malos hábitos alimenticio, se está firmando un convenio con el hospital de Chone, para la entregarnos la tina para hidromasajes y también una tina completa para poder rehabilitar a personas con lesiones grave.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 03).

4.2.2. Dirección de Riego y Drenaje

Para el cumplimiento de los objetivos, a través de la Dirección de Riego y Drenaje lo primero que se debe resaltar es el inicio de la construcción de sistema de riego San Ramón, con ésta construcción el Gobierno Provincial de Manabí marca un hito en la historia de los sistema de riego de la provincia, esperando poder construir un sistema que sea eficiente con la ayuda y la colaboración de cada uno de los regantes y de toda la sociedad manabita, en este proyecto el Gobierno Provincial de Manabí está invirtiendo \$4.1641.052, tanto en la construcción de la obra que la realiza Manabí Construye y la fiscalización que está realizando la empresa BELFASCORP, esperando así que el próximo año se incremente la superficie bajo riego de la provincia en unos 640 hectáreas.

Lo importante es destacar dentro de la operación de mantenimiento de sistemas de riego, que desde el mes de diciembre del año 2012 se está tomando a la dirección con la responsabilidad del sistema de riego carrizal Chone en su primera etapa, este proceso de transferencia de competencia del marco de la nueva arquitectura administrativa del Estado Ecuatoriano se está desarrollando con un costo al momento de \$52.000, en obras de mantenimiento.

Se está colaborando con los regantes para que la cobertura sea más eficiente y para un momento próximo incrementarla, esperando que el carrizal Chone etapa 1 luego de carrizal Chone etapa 2 signifique la mejora productiva para la cual fue concebida y que toda la provincia espera.

Construcción de Pozos

Para todo sistema de riego es importante la captación del agua, y la provincia siempre ha sido deficitaria en los abastecimientos de agua, por eso es fundamental poder captar el agua que se encuentra en las corrientes subterráneas para eso utilizamos la construcción de pozos someros con una profundidad hasta 25 metros o de pozos profundos que son de más de 25 metros.

Los pozos someros se construyen por administración directa, ya que el Gobierno Provincial de Manabí cuenta un sistema de barrenado para la construcción de este tipo de pozos.

En este año se han construido 25 pozos con una profundidad de 429 metros lineales en Flavio Alfaro – Olmedo – Portoviejo.

Se han construido 6 pozos profundos uno en La Bramadora – Cooperativa Ecuador El Carmen y 4 en el Cantón Jama.

Se ha desarrollado estudio en 49 sitios de la geografía manabita para el transcurso del presente año pasemos a la construcción de pozos someros y pozos profundos.

Limpieza y Desazolve

En el último año ha incrementado significativamente su capacidad operativa de intervención, a la draga y excavadora, se ha incrementado 6 excavadoras una excavadora de brazo largo y cinco excavadoras de brazo normal que han permitido extender la limpieza y desazolve de canales, ríos y estero a nivel de toda la provincia.

Se está adquiriendo una draga adicional con una capacidad de 250 milímetros de succión que se considera ideal para poder intervenir en el río Portoviejo, junto a ello con el préstamo del BEDE se está logrando 3 excavadoras una de brazo largo, 2 brazos normal y 1 retroexcavadora, con esta capacidad operativa de 11 excavadoras y 2 dragas se considera que se está preparando al menos para intervenir este año de mejor manera y seguir incrementando la capacidad operativa, con el interés de disminuir los riesgos de las zonas agrícolas y de mejorar la capacidad productiva de toda la colectividad manabita.

Con la capacidad operativa se ejecuta acciones para administración directa y la contratación de la maquinarias se ha realizado limpieza de cauce, esteros, ríos y canales por aproximadamente 35 kilómetros de esteros en toda la provincia, esto significa un volumen de 518.000 metros cúbicos de canales desazolvados.

Con la maquinaria del Gobierno y también la contratada se está desarrollando la construcción de 71 albarradas a lo largo y ancha de la provincia para incrementar sustancialmente esta capacidad de ejecución en los próximos años.

Se han desarrollado muros de contención en los cauces en unos 600 metros lineales con unos 5.000 metros cúbicos de volumen colocados.

Estudios de Proyectos

Se ha desarrollado y concluido el estudio de dragado del Estuario del Río Chone se ha contratado por \$147.999, una gran compañía consultora que han planteado cuál es el alcance, volumen y procedimientos necesarios para que este trabajo se desarrolle de manera eficiente y con el cuidado del entorno.

En poco tiempo se ejecutará este proyecto que marcara un hito en la colectividad manabita pues recuperará su forma de vida de una de sus poblaciones y además determinara la forma de cómo se va a poder mejorar las capacidad de drenaje de los ríos de la provincia y con ello disminuir las inundaciones en los sitios más importante de la provincia.

Transferencia de Competencias

La transferencia de competencia desde el Gobierno Central al Gobierno Provincial de Manabí ha significado la transferencia de recursos para proyectos de inversión.

El Gobierno Provincial de Manabí está utilizando esos recursos en primer lugar

para la construcción de sistema de riego San Ramón y además para la ejecución de proyectos y estudios muy importante para las futuras obras, uno de ellos es el diseño definitivo del sistema de riego kilómetro 20 – San Agustín, en este sistema se beneficiara los cantones Sucre - Tosagua se espera que en un futuro próximo ejecutar las construcción de un sistema de riego que incrementara en 2.100 hectáreas bajo riego de la provincia. Con los recursos de transferencias de la competencia se está desarrollando un estudio para cinco tapas tipo pantalla que se ejecutaran en los ríos Puca – Pucón – Guineal – Julcuy con ellos se pretende iniciar los proyectos para sistema de riego con abastecimiento de agua, desarrollando en un principio un espejo de agua de 1 kilómetro que servirá para el abastecimiento de agua y además para otros fines como por ejemplo los fines turísticos.

La actualización de sistema de riego MAPASINGUE se encuentra en la margen izquierda del canal de riego poza onda y beneficiara en unas 200 hectáreas del valle del rio Portoviejo.

Desde el año pasado se está interviniendo con la draga La Esperanza que tiene una capacidad de 550 milímetros de succión el desazolve de la presa SIMBOCAL, se ha avanzado un 36% de ejecución de que unido al 19.72% que llevaba Senagua suma un avance total de 55.72% , esto significa que del 100% de lo que planteaba la Espol, ya se tiene más de la mitad avanzado y se espera concluir este año en todo lo que es el desazolve de la presa SIMBOCAL, para con posterioridad pasar la draga LA Esperanza al desazolve Estuario rio Chone.

En el pasado mes de julio en compañía con la empresa Fabrez radicada en nuestro país, se ha desarrollado un proyecto piloto de 2 hectáreas bajo riego con energía solar, este proyecto con energía alternativa permite soñar que algún día se podrá llevar el riego parcelario al mínimo rincón de la provincia de Manabí incluso ahí donde no existe energía electica, se espera seguir surgiendo con energía alternativas que sean amigables con el ambiente y así que todos los campesinos tengan la posibilidad de incrementar sus capacidades productivas.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 04).

4.2.3. Dirección de Ambiente y Riesgo

Durante este periodo de Gestión la Dirección de Gestión de Ambiental y Riesgo a trabajado en 5 puntos específicos:

- Educación Ambiental
- Saneamiento y calidad ambiental
- Gestión de Riesgos
- Recursos Forestales

- Manejo de Desechos Sólidos

Educación Ambiental

En la educación ambiental se ha capacitado más de 6.500 estudiantes de escuelas, colegios y universidades en protección de los recursos en todo lo que es la provincia de Manabí en los 22 cantones.

Saneamiento y calidad ambiental

Las obras del Gobierno Provincial cuenta con los permisos ambientales y también cuenta con 20 minas alrededor de toda la provincia con el permiso de libre aprovechamiento, para que estos recursos sean extraídos de buena manera sin afectar al medio ambiente y también sean utilizados dentro de las zonas rurales.

Gestión de Riesgos

En conjunto con los GADs municipales y con la Secretaria Nacional Gestión y Riesgo se ha trabajado durante este periodo en tema de protección, en construcción de muros de gaviones, prestando maquinarias para que sean usadas en las zonas de deslizamiento, en las zonas de inundaciones y con dotación de 200 litros de alta metrina y 5 mochilas de fumigación que han sido entregadas en esta zonas de riesgos como lo es Chone, Tosagua, Portoviejo. Junín y Rocafuerte.

Recursos Forestales

En el área de recursos forestales y biodiversidad cuentan con áreas protegidas de conservación que han sido aprobadas por la comisión de ambiente que lo conforman los alcaldes: Jama, Montecristi, Flavio Alfaro, El Carmen y 24 de Mayo, donde ellos han aprobado crear estas áreas protegidas provinciales y municipales que son cinco y a la vez también el Bosque Sacán – Cantagallo con 18.000 hectáreas.

Con esto se está conservando y ahorrando recursos económicos por el tema de evitar la reforestación donde es mejor conservar y también la creación de dos fondos de agua en Rio Ayampe y Rio Portoviejo con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y el Centro internacional Fenómeno del Niño.

Todo esto ha hecho que las prefecturas a nivel nacional como lo son Carchi, Orellana, Loja, Guayas y Santa Elena vean que el Gobierno Provincial de Manabí está siendo pionero en la Gestión Ambiental y en la Gestión de Riesgos y pidan la colaboración relacionado a este tema.

Manejo de Desechos Sólidos

Se ha trabajado de manera conjunta con los 22 cantones y juntas parroquiales a dar capacitación a diferentes instituciones públicas y privadas sobre el buen

manejo de los desechos, a tal punto relacionado con el tema las pilas se ha recogido 220.000 pilas recolectadas en toda la provincia y el tema de manejo de desechos hospitalarios contando con el apoyo de 16 de los 22 cantones para que se proceda a recoger y tratar de buena manera los desechos hospitalarios y evitar los problemas de contaminación.

Para tal caso dentro de este proceso de desecho hospitalario y el \$1,30 que se va a recoger por kilogramo en estos 16 cantones \$0,15 van a ir a Patronato municipal y \$0,15 van a ir al Patronato Provincial, entonces va a verse un beneficio social, ambiental y económico durante el proceso de recolección de estos desechos hospitalarios.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 05).

4.2.4. Dirección de Obras Públicas

Las competencias asignadas por el Gobierno Provincial de Manabí, a esta dirección corresponde al mantenimiento del patrimonio vial de la provincia, la construcción de nuevos ejes viales que integren a la zona productivas con los sectores que corresponden a la cabecera parroquial, y las vías estatales ya construidas.

El año pasado se tuvo cerca de 700 kilómetros de vías aperturadas con material de mejoramiento y otros tipos de materiales, resaltando la colaboración de los Gobiernos Parroquiales y Municipales, porque con la firma de convenios se ha logrado llegar a más sectores.

Se hace presencia en diferentes sectores de varias parroquias de la provincia y de varios cantones como:

- San Andrés - Barraganete en la colocación de carpetas asfálticas con 12 kilómetros colocados y Manabí Construye es la empresa constructora, esperando que este año se culmine con 18 kilómetros contratados y se avance con material de la zona y material de base de las canteras.
- Destacando el apoyo que se ha recibido por el Banco del Estado como es el proyecto construyendo caminos 2, el mismo que se destinó para tres sectores de la zona norte, el cantón Flavio Alfaro se ha visto beneficiado con la construcción con carpeta asfáltica de la vía que va desde la carretera que conduce al Carmen como el sector llamado Marco pasando por El Golpe llegando a Novillo, son 17 kilómetros que se van a construir con Manabí Construye como empresa responsable de estos trabajos, de igual manera este mismo proyecto desde la intersección de la vía Suma Pedernales se va a construir 12 kilómetros hasta San Juan del Búa, este es

un sector muy productivo permitiendo que esta zona y sectores aledaños como son: Curval, Plátano y Tres Caminos saquen su producto a la carretera principal, esperando que los trabajos que están programados se culmine antes del 31 de diciembre.

- Los otros dos caminos están ubicados en el cantón El Carmen y van a beneficiar a los sectores de la Bramadora, pasando por el Descanso hasta Paraíso La 14 con un total de 18 kilómetros con un costo de 2 millones 400 mil dólares.
- Se completa el anillo vial de lo que se denomina La Manga del Cura zona identificada por el Gobierno Provincial de Manabí construyendo caminos Santa María y El Pintado con un total de 9 kilómetros con un costo de 1 millón 300 mil dólares, todos estos cuatro proyectos construyendo camino alcanza un costo de 7 millones 300 mil dólares, ya está firmado el contrato, anticipo y en plena ejecución.
- En los mismos sectores se complementan esos anillos viales con la construcción de la vía Bramadora – La Alegría y se colocara el doble riego asfáltico y por administración directa se enlazara La Alegría, pasando por La Caoba y empatando por El Pintado.
- El apoyo de Ecuador Estratégico es un apoyo invaluable para que la vía Bejuco de Hacha – Monduque-Guineo Grande y Platanales de 12 kilómetros estén ya en ejecución, en el cual se firmó un convenio y se asignaron los recursos de 2726.107 dólares.
- El Gobierno Provincial está construyendo con la contratación de Nicolás Santos la ejecución de la obra Bachillero – Monte Oscuro – Ciénega Grande, apoyando a la dotación de combustible y de pago al operador para las respectivas maquinarias que tienen la junta parroquial, viéndose reflejado en el las aperturas de caminos veraneros.
- Lascano está en plena ejecución con un alrededor de 6 kilómetros de base incluyendo las calles de la parroquia Guale.
- El sector de Olmedo el bacheo de la vía Bacheo de la vía Santa Ana – Olmedo se haga colocando carpeta asfáltica hasta el Sector Mate, la zona de Visquije con la zona La Tablada de la Soledad y el sector Cady Amarrado están enlazado con una carretera con mejoramiento, uno ya terminado y otra en plena ejecución, los caminos tienen que ser enlazados con las carreteras principales es por eso que desde La Tablada de la Soledad hasta el sector conocido como La Capilla se está aperturando y colocando material de mejoramiento para salir al Cadial.

- En el sector Junín se trabaja con maquinarias del Gobierno Provincial como lo es en el sector Montañita de Junín y la construcción de la vía que va a la Escuela del Milenio apoyando con la infraestructura sitio rio Frio.
- En el Cantón Montecristi se le ha brindado mantenimiento de la vía Los Bajos – Rio Caña.
- En Flavio Alfaro se ha aperturado un 80% de caminos veraneros.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 06).

4.2.5. Dirección de Fomento Productivo

La Dirección Fomento Productivo está emprendiendo procesos que tienen una dirección evidentemente joven que requieren bajar al territorio, por eso en el presente año conforme al plan operativo se empezó con el apoyo de la Cooperación Belga dando espacio para que más de 880 familias o emprendedores se beneficien en aproximadamente en 7 proyectos que están con la Cooperación de Belga en el territorio, también beneficiando a un promedio equivalente a 1.000 familias adicionales atendiendo la demanda de las diferentes organizaciones que se apuntalan en lo que es la estrategia de fomento productivo en el territorio.

Se pudo llegar a los pescadores artesanales que en Cojimies habían solicitado hacer parte de la asociación de emprendedores de esa parroquia que ya tiene un proyecto exitoso del Gobierno Provincial a través del manejo adecuado de una caja rural que la dejamos instalada en el territorio con otro proyecto con apoyo de Fondo Ítalo Ecuatoriano, ese es un proyecto piloto muy importante que se espera que algún momento se replique en toda la costa de la provincia de Manabí porque eso muestra cuanto se puede hacer con pequeñas iniciativas que finalmente bien administradas permiten que las actividades cotidianas de los pescadores artesanales en realidad sean mucho más beneficioso para sus propias familias.

Se está trabajando en el sector de la ganadería ambiental, se cree profundamente que si no se entra en los sistemas de producción de los ganaderos no se puede subir de lo que hoy tenemos apenas 3 o 4 litros promedios de leche por vaca, a que mañana se pueda hablar de 8 a 10 litros diarios por vaca ese ejercicio es muy importante que se comparta con los ganaderos.

Desde la provincia se estaba yendo más de 60% de los que diariamente se produce, se está hablando de un promedio de 1 millón de litros diarios de producción y que 600 mil litros se comercializan fuera de Manabí que son procesados e industrializados fuera de la provincia y que los regresan con valor agregados, cuando en sí se cuenta con todo el potencial y capacidad para generar ese emprendimiento en la provincia, esta iniciativa ya se tiene firme que

se está socializando con 50 asociaciones de ganaderos que se lo debe trabajar conjuntamente con el sector privado, ya que se cree que la misión es impulsar las iniciativas para que el sector privado genere los empleos que tiene que generarse, por eso se estará hablando de la planta regional para procesamiento de la maracuyá, hoy se tiene el proyecto que permitirá generar una propia planta en la provincia empezando desde abajo con los productores de maracuyá donde se está beneficiando más de 5 organizaciones que tienen aproximadamente cerca de 400 socios y se va a poder arrancar desde cero de lo que es la semilla certificada, la asistencia técnica y el riego tecnificado para tener lo que en realidad se está buscando.

En la actualidad se tiene organizaciones como fortaleza que ha dado paso gigante que todas las organizaciones deberían tratar de imitar, porque ellos están hablando de comercio justo, certificación orgánica y eso es muy importante que el resto de productores aprendan.

Se está apoyando a un proyecto muy importante de reactivación de cacao de toda la provincia trabajando en el mejoramiento de PODA, renovación de plantaciones poniendo una contraparte de 175 mil dólares para poder impulsar la inversión del Gobierno Nacional que está alrededor de los 2 millones de dólares, que va a permitir que un macro vivero que está situado en Lodana se puede entregar 600 mil plantas además de 600 familias cacaoteras de la provincia.

Se tiene otro acercamiento con el Gobierno Nacional para en este caso poder impulsar 30 macro viveros en 30 parroquias para entregar 6 millones de plantas de café que va permitir renovar no todo lo que se desea, pero ojala pronto se dé el macro vivero que se le ha prometido a la provincia.

Emprendimientos regionales también con la caña de azúcar es increíble ver que hasta ahora se sigue produciendo de una manera artesanal prácticamente como se lo hacía hace más de 50 años, en este momento se necesita entregar las herramientas tecnológicas que les permitan a las propias familias tener la oportunidad que hoy a nivel internacional estamos observando.

Hoy estamos en un acercamiento muy importante con la Agencia de Desarrollo de la Provincia con que se está operando muchos de los proyectos que salen de la Dirección de Fomento Productivo especialmente relacionado con maíz, con la implementación de la granja agrosilopastoril en algunos sectores ganaderos pero especialmente el proyecto que considero muy importante para la economía más pobres es la crianza de pollo criollo, se está preparando proyectos como huertos orgánicos y proyectos relacionados con fincas integrales.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 07).

4.2.6. Dirección Jurídica

(Convenios anexado en CD, Archivo - 08).

4.2.7. Manabí Construye y Manabí Vial

A través de Manabí construye se ejecutan una serie de trabajos en las vías en las zonas rurales y otras obras civiles en la provincia, unas contratadas por el Gobierno Provincial, otras por el Gobierno Nacional y también a través de convenios entre ambos niveles de Gobierno.

- Entre agosto del 2012 y julio del 2013 gracias a las gestiones del prefecto de Manabí esta empresa trabaja en la rehabilitación y ampliación de la carretera en Briceño – La unión – San Isidro, contratada por el Ministerio de Obras Públicas por un valor superior a los \$26.114.00, vía de integración que beneficia a centenares de familias de la zona y a un sector productivo importante de nuestra provincia.
- Rehabilitación de la vía Sucre – Noboa y la vía Tropezón - Las Anonas en el Cantón 24 d Mayo son otras grandes obras que ejecuta esta empresa manabita.
- Mantenimiento al paso lateral de Portoviejo y la vía Portoviejo Manta que ha sido contratada por la Empresa Manabí Vial responsable de la administración de esa arteria de transportación.

(Matriz anexada en CD, Archivo 09 - 10).

4.2.8. Agencia de Desarrollo Provincial de Manabí

A través de la Agencia de Desarrollo el Gobierno Provincial fortalece la actividad productiva en la provincia mediante programas dirigidos a fortalecer la actividad agrícola, cadenas productivas, emprendimientos y microcréditos para iniciativas agropecuarias.

- En estos últimos doce meses se ha fortalecido la cadena productiva del maíz criollo con implementación de procesos agroecológicos y sistemas de riego por goteo con una inversión cercana de \$154.000, que beneficia a miles de agricultores manabitas.
- Brinda asistencia técnica a los agricultores en el marco de la economía popular solidaria.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 11).

4.2.9. Corporación Forestal de Manabí (CORFAM)

La reforestación es otro de los programas que impulsa el Gobierno Provincial y los resultados son halagadores gracias a ese entusiasmo y participación de miles de agricultores a los que se han sumado centros educativos y organizaciones de las zonas urbanas, este programa se ejecuta a través de la Corporación Forestal de

Manabí creada para este fin.

Se han sembrado más de 7.500 hectáreas entre especies maderables nativas y plantas exóticas con la participación de 2.000 nuevos agricultores.

Se trabaja en la conformación de asociaciones campesinas de comercialización de madera a través de las cuales se busca mejorar la comercialización de estos productos.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 12).

4.2.10. Agencia Promoción de Inversiones (APRIM)

Atraer la inversión nacional e internacional en la provincia es otra de las grandes acciones que ha desarrollado esta administración Provincial en los últimos años a través de la Empresa Promoción de inversiones.

Ha logrado traer a Manabí más de 300 millones de dólares cuya inversión será a mediano y largo plazo y ha logrado poner a los mercados nacionales fuera del país alrededor de 10 millones de dólares en ventas en productos manabitas, generando masa empleo para nuestra gente.

(Matriz anexada en CD, Archivo - 13).

4.2.11. Patronato Provincial

El Patronato Provincial se preocupa en la obra social para mejorar las condiciones de vida a esos grupos poblacionales de atención prioritaria.

En abrigadas médicas han invertido cerca de \$680.000, en atenciones médicas generales especializada, exámenes clínicos y entrega de medicina gratuita, sumando las atenciones odontológicas que en estos doce meses atendió más de diez mil personas en lo que se destinó cerca de 70.000 dólares.

Mejoramiento y entrega de viviendas a familias afectadas por algún desastres el valor destinado para este concepto fue de \$10.000, preocupándose en las condiciones de vida de los manabitas más vulnerables.

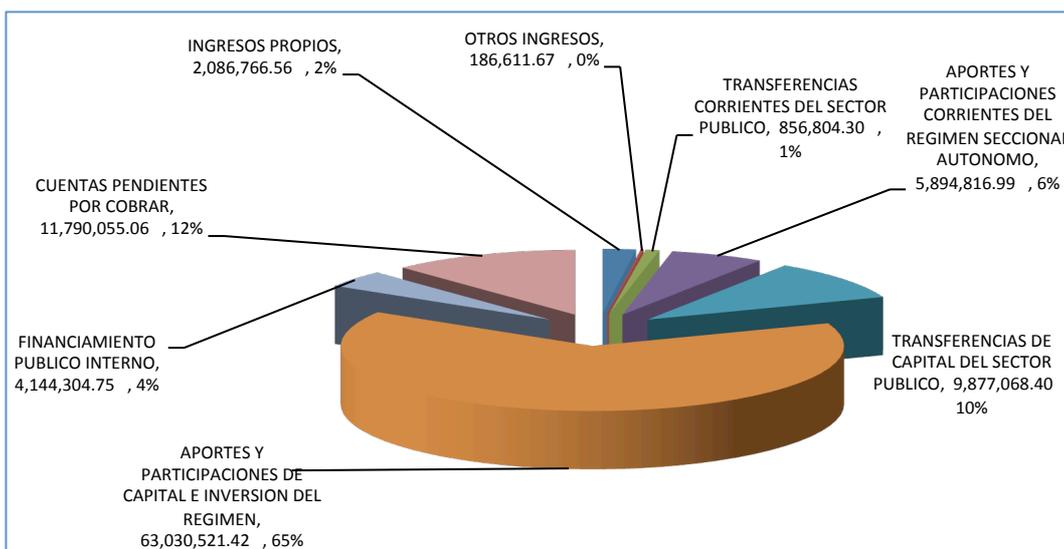
(Matriz anexada en CD, Archivo - 14).

4.2.12. Mancomunidad Centro Sur

(Matriz anexada en CD, Archivo - 15).

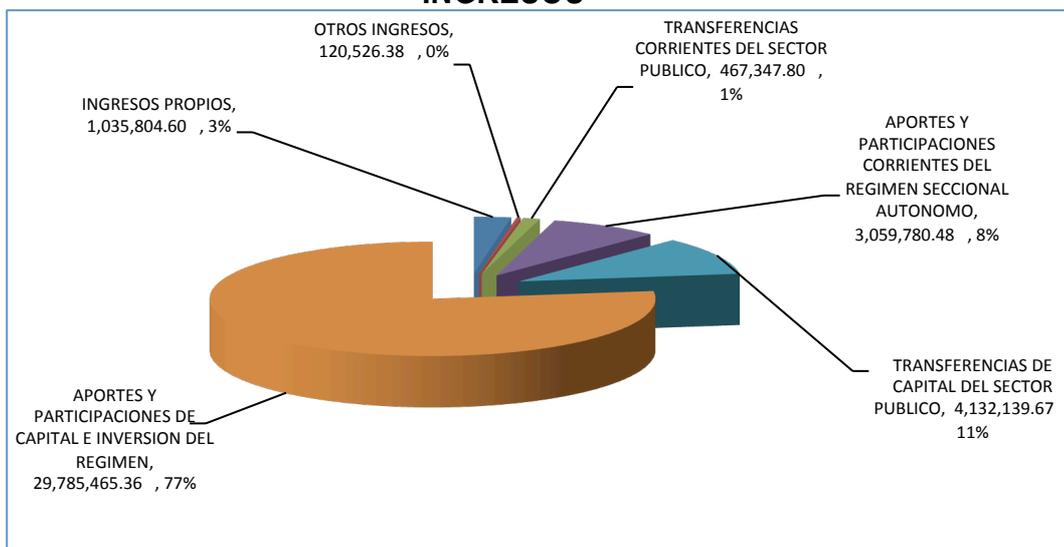
4.3. Ejecución del presupuesto institucional

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2012 INGRESOS



Fuente: Dirección Financiera GPM

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI EJECUCION PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2013 INGRESOS

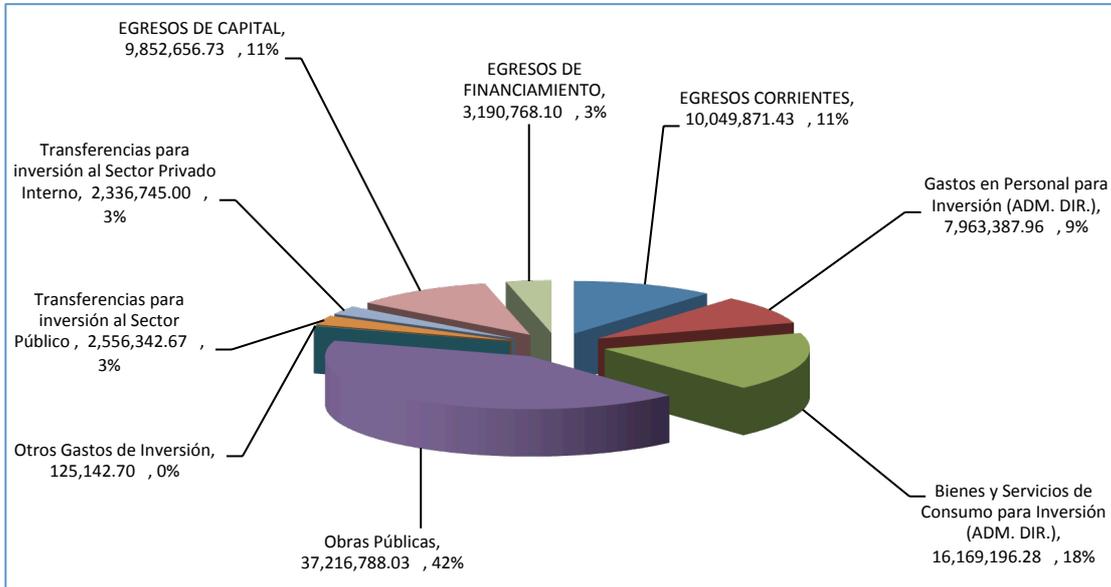


Fuente: Dirección Financiera GPM

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

EJECUCION PRESUPUESTARIA
DESDE 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

EGRESOS

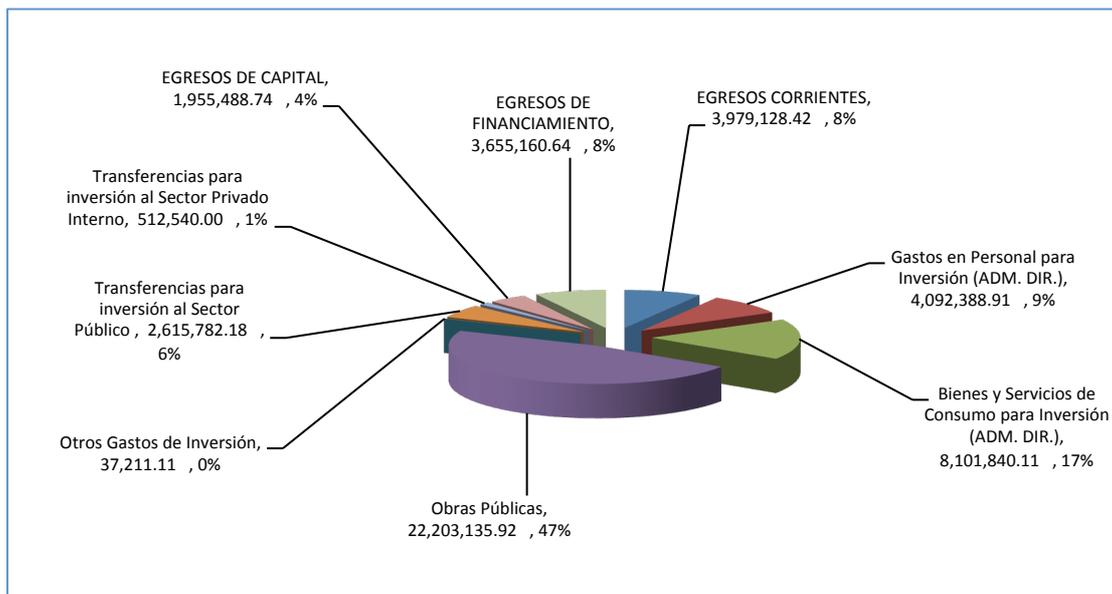


Fuente: Dirección Financiera GPM

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

EJECUCION PRESUPUESTARIA
DESDE 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2013

EGRESOS



Fuente: Dirección Financiera GPM

4.4. Implementación de recomendaciones o pronunciamientos emanados de las autoridades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

No procede

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Incorporación de la ciudadanía en el ciclo de la gestión: Planificación, Presupuestación, Ejecución y Control

La participación ciudadana está reglamentada en la Ordenanza de Presupuesto y Participación Ciudadana del GPM en donde se delinea la intervención de la ciudadanía desde las asambleas territoriales hasta la designación de los representantes al Consejo de Planificación Provincial, estos representantes de la ciudadanía son los que cumplen con el ciclo de planificación, presupuestación, ejecución y control.

5.2. Mecanismo de participación ciudadana implementados

De conformidad a lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto y Participación Ciudadana se utilizan las siguientes instancias de participación ciudadana:

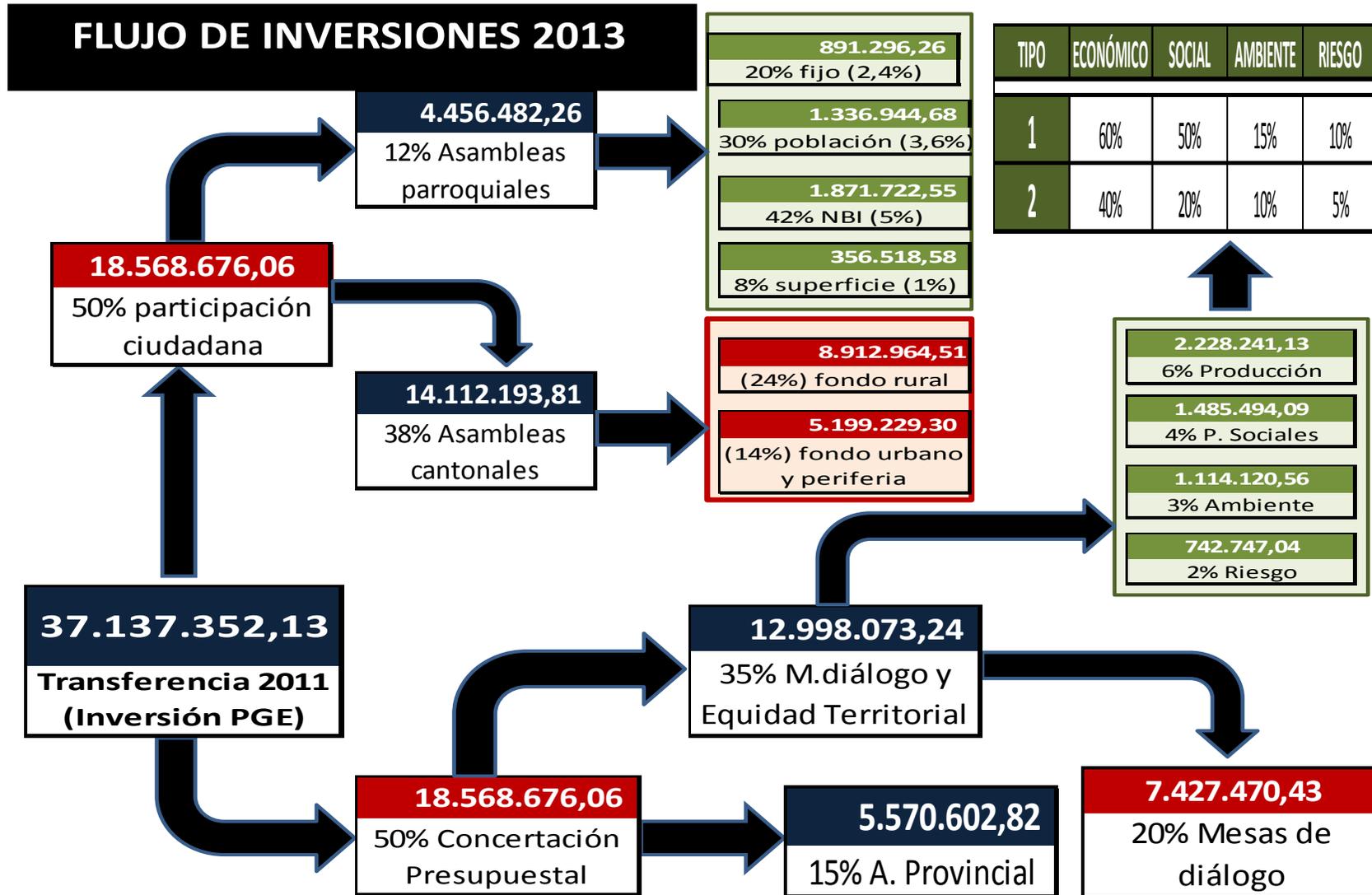
- Asambleas Parroquiales
- Asambleas Cantonales
- Consejos Consultivos y Mesas de Diálogo
- Asamblea Provincial (máxima instancia del GPM)

CONSTRUYENDO EL MANDATO PRESUPUESTARIO PROVINCIAL

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	TIEMPO	FACILITACIÓN
Asamblea Provincial	Espacio donde se acuerda y decide el presupuesto final	<ul style="list-style-type: none"> • Prefecto convoca a Asamblea Provincial a delegados cantonales, y más representantes del "Sistema de Participación Ciudadana" • Asamblea agrega demandas cantonales a la luz del Plan de Desarrollo Provincial. • Promueve acuerdos entre cantones (por ejemplo por cuencas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora Mandato Presupuestario (Matriz de Demandas ciudadanas) • Acuerda las formas de coordinación interinstitucional • Define calendario de reuniones para veeduría ciudadana de PPM y evaluación de proceso. • Define criterios de asignación presupuestaria para siguiente año 	Un día	Prefecto. Cuenta con asistencia del Consejo de Planificación
Asambleas Cantonales	Espacio de análisis de las demandas parroquiales para realizar la síntesis cantonal	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldes convocan a Asamblea Cantonal a delegados de parroquias, y más miembros del sistema de participación ciudadana • Delegados parroquiales y sector rural de parroquias presentansus demandas priorizadas y clasificadas em matrices. • Acepta acuerdos y contrapartes 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea analiza las demandas y las agrupa a la luz del Plan Cantonal y Provincial. • Promueve la agrupación de obras parroquiales • Prioriza las obras de inversión • Nombra delegados a Asamblea Provincial para llevar acuerdos 	Un día por cantón	Municipios cuentan con asistencia de facilitadores (Técnicos) del Gobierno Provincial
Asambleas Parroquiales	Espacio de consulta y clasificación de demandas parroquiales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Junta Parroquial convoca a comunidades, barrios, y más miembros del sistema de participación ciudadana • Informa sobre los montos disponibles de los diversos Gobiernos: municipal, provincial, nacional, otros. • Consulta las demandas parroquiales, incluidas las de los sectores vulnerables . • Prioriza las demandas a la luz del Plan de Desarrollo Parroquial y el Plan Estratégico de la Provincia • Promueve acuerdos y contrapartes 	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas han sido consensuadas y priorizadas por línea y programa • Demandas han sido clasificadas: (i) al Gobierno Provincial; (ii) al Municipio; (iii) al Gobierno Nacional; (iv) Otras. Se define las contrapartes. • Nombra sus delegados a la Asamblea Cantonal que presentarán las demandas priorizadas y clasificadas 	Medio día por parroquia	Juntas Parroquiales cuentan con facilitadores (técnicos) del Gobierno Provincial

RESUMEN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.3. Criterios de selección para la convocatoria a la ciudadanía

La participación ciudadana en las Asambleas Parroquiales y Cantonales depende de la convocatoria que hagan las autoridades de los GAD's Parroquial o Cantonal, por disposición legal los Presidentes(as) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Alcaldes (as) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son los únicos autorizados a convocar y presidir las Asambleas, para las otras instancias (Consejos Consultivos, Mesas de Diálogo y Asamblea Parroquial) se convoca de acuerdo a la Ordenanza en donde establece que la Ciudadanía estará representada por los miembros de los Comités de Gestión Parroquiales y Cantonales.

Para la coordinación con los GAD's, el GPM cuenta una base de datos de autoridades Parroquiales y Cantonales, que se detalla a continuación:

AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE MANABI PERIODO 2009-2014

N°	PARROQUIA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE TELEFONO	CI	E-MAIL
	PORTOVIEJO				
1	ABDON CALDERON	FRANCISCO VALDIVIEZO SOLORZANO	2647046 094192970	1303576084	gobparroquial.calderon@yahoo.es
2	ALAJUELA	RICARDO MANTUANO ROMERO	085338364 097937409	1308302874	ricardomantuano76@hotmail.com
3	CHIRIJOS	NILO CEDEÑO VARGAS	089244580	1300256730	
4	CRUCITA	MARIA ZAMBRANO CASTRO	094014374 2340060	1303373599	
5	PUEBLO NUEVO	JUAN PABLO LAZ MENDOZA	090943644	1311099558	juanpablolaz@yahoo.com
6	RIOCHICO	WILMER ALARCON CEVALLOS	092069755	1310367345	w3a3a2z6@hotmail.com
7	SAN PLACIDO	LUIS JIMENES LOOR	2616976 091276269	1366116532	jpsanplacido@hotmail.com
	JIPIJAPA				
8	JULCUY	SALOMON LIGUA	092348527	1309106118	carloschilan@hotmail.com
9	LA AMERICA	DOUGLAS CHILAN QUIMIS	091333453 2615673	1305101873	dohechi1@hotmail.com
10	EL ANEGADO	JOHNNY TAGLE SUAREZ	091568398	1306437490	taglehohnn@hotmail.com
11	LA UNION	BENITO DEL VALLE CONFORME	093122092	1306955715	jplaunion2008@hotmail.com
12	MEMBRILLAL	DORY REYES BARCIA	2615405 086227796	1307356145	drbarcia18@hotmail.com
13	PEDRO PABLO GOMEZ	JOHNNY REYES PITA	0913979882 093143758	0913979886	
14	PUERTO CAYO	VICENTE OSCAR PIHUAVE CHIQUITO	099192744	1305967042	opihuave@yahoo.com
	CHONE				
15	BOYACA	DARVIN QUEVEDO CEDEÑO	089579386	1307371763	
16	CONVENTO	MAURO ZAMBRANO RENGIFO	091621535	1301550750	
17	CANUTO	RAMIRO MENDIETA	092372583	1301752166	
18	ELOY ALFARO	JOSE ANDRADE GUERRERO	099332127 2616613	1303240632	
19	RICAUARTE	LUIS GERARDO MUELA RODRIGUEZ	094433233	1305898155	jpricaurte@hotmail.com
20	SAN ANTONIO	WANNER ZAMBRANO	092274038	1307434728	juntaantonio@hotmail.com

		RODRIGUEZ	095171249		
21	CHIBUNGA	JOSE CHAVEZ SOLORZANO	094140972 087897025	1309528469	
	SANTA ANA				
22	AYACUCHO	SAMUEL ESPINOZA GARCIA	097778171	1305490268	samuelespinoza26@hotmail.com
23	HONORATO VASQUEZ	LIDER GOMEZ ALVARADO	091157115	1305463109	
24	LA UNION	JESUS MORAN VEGA	094818432	1305510941	
25	SAN PABLO DE P.NUEVO	JHON SALAS MACIAS	080300144 2616319-311	1305971002	
	PAJAN				
26	CAMPOZANO	CRISTIAN CHUNGA BURGOS	094548005 094115190	1308710225	chrissoltero@hotmail.com
27	CASCOL	RAUL DOMINECH CONSTANTE	094190016	1307791226	rdoconsa@hotmail.com
28	GUALE	LIGIA ZAMBRANO MERCHAN	091193813	0914266077	ligiazm@hotmail.com
29	ALEJO LASCANO	WINSTON MIELES SEGURA	087824047	1305724666	juntaparroquiallascano@hotmail.com
	24 DE MAYO				
30	NOBOA	BYRON PACHAY TOALA	091722653	1305969527	
31	BELLAVISTA	LUIS MARIANO GARCIA MOREIRA	085033237 092092830	1304984592	
32	SIXTO DURAN BALEN	WAGNER GUERRERO ARIAS	091921060	1311520322	wagnercito1983@hotmail.com
	PEDERNALES				
33	COJIMIES	FABIAN INTRIAGO RODRIGUEZ	094427209 2391118	1305185090	fabianintriago@msn.com
34	ATAHUALPA	GEOVANNY VERA BRAVO	085150008	1305520809	geovannivera@hotmail.com
35	10 DE AGOSTO	ESPERANZA VELASQUEZ GARCIA	083517990	1303352965	
	BOLIVAR				
36	MEMBRILLO	CARLOS INTRIAGO MOREIRA	095357338 094775988	0802624072	carlosintriago1986@hotmail.com
37	QUIROGA	ROBERTO CEVALLOS MONTESDEOCA	098465743 2616577	1309440202	rgquiroga@hotmail.com
	TOSAGUA				
38	BACHILLERO	TITA PLAZARTE MARCILLO	082830120 2330219	1304167719	plazarte@yahoo.es
39	ANGEL PEDRO GILER	DARWIN TALLEDO INTRIAGO	090050783	1303611774	juntaangelpedrogiler@hotmail.com
	PICHINCHA				
40	SAN SEBASTIAN	ISAAC INTRIAGO SANCHEZ	097842872	1711967586	
41	BARRAGANETE	ALBERTO CHICA ZAMBRANO	098215668	1309794954	
	PUERTO LOPEZ				
42	SALANGO	FREDDY PINCAY ASCENCIO	089667560	0910555168	
43	MACHALILLA	AGUSTIN BARCIA TOMALA	093844312 2589063	1304695206	gato2865@live.com
	SUCRE				
44	CHARAPOTO	ANTONIA CEDEÑO VALENCIA	086040830 2670532	1308064821	
45	SAN ISIDRO	ELIO MERO ALCIVAR	088705557	1306101211	
	FALVIO ALFARO				
46	ZAPALLO	ORLANDO RODRIGUEZ OLMEDO	099505236	1305572362	
47	SAN FRANCISCO DE NOVILLO	FRAIS VERA MEJIA	082932813 099084773	1301255269	
	MANTA				
48	SANTA MARIANITA	LEDIN VALENCIA BRAVO	088316431	1306344795	ledinvalencia2010@hotmail.com
49	SAN LORENZO	FABRICIO MARTILLO		1301548549	
	EL CARMEN				
50	SAN PEDRO DE SUMA	GUSTAVO MOREIRA VERA	094593758	1706159165	gusedu60@hotmail.com
51	WILFRIDO LOOR MOREIRA	FELICITA CEDEÑO ZAMBRANO	094793974 053018480	1303370496	
	SAN VICENTE				
52	CANOA	JUAN CARLOS QUINTERO	089417041	1306221647	

			616345/ 091147094		
	MONTECRISTI				
53	LA PILA	NEPTALI SANTANA SANTANA	094118408 2615357	1305296673	

**AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
DE LA PROVINCIA DE MANABI**

TÍTULO	NOMBRES	CANTÓN	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO CONVENCIONAL	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
LICENCIADO	BYRON ARTURO TOALA RODRIGUEZ	24 DE MAYO	080873983	052-344-125	Calle Bolívar entre Comercio y Padre Lasso	bairontoala@hotmail.com
SEÑOR	FRANCISCO RAMÓN GONZÁLEZ ÁLAVA	BOLÍVAR	091561284	052-685-120	Calle Bolívar y Pichincha	gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
DOCTOR	ITALO IVÁN COLAMARCO VERA	CHONE	084930537	052-361-148	Bolívar y Colón	icolamarco@yahoo.com
SEÑOR	HUGO BENJAMÍN CRUZ ANDRADE	EL CARMEN	099197711	052-660-861	Av. Chone y calle Libertad	alcaldia@elcarmen.gob.es
INGENIERO	JAMINTON ENRIQUE INTRIAGO ALCÍVAR	FLAVIO ALFARO	091694079		Amazonas y Agustín Zambrano	jiaecuador@hotmail.com
ZOOTECNISTA	NEXSAR ALEX CEVALLOS MEDINA	JAMA	097831392	052-410-110	Av. 20 de Marzo y Pacífico Centeno	municipiojama@hotmail.com
DOCTORA	PATRICIA MONCAYO GARCÍA	JARAMIJÓ	085525461	052-608-217	San Rafael y 23 de Octubre	
INGENIERO	JHONNY DARÍO CAÑARTE CASTILLO	JIPIJAPA	093994204	052-600-429	Sucre y Montalvo	alcaldia@municipiojipijapa.gob.ec
LICENCIADO	SERGIO GUSTAVO ALCÍVAR SÁNCHEZ	JUNÍN	096773572	052-689-125	Calle Eloy Alfaro y Coronel García	gusi1962@hotmail.com
INGENIERO	JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA	MANTA	098690944	052-611-558	Calle 9 y Av. 4	jestrada@manta.gob.ec
INGENIERO	WILVER WASHINGTON ARTEAGA PALACIOS	MONTECRISTI	096535768	052-310-052	Calle Sucre y Anibal San Andrés	washingtonarteaga@gmail.com
SEÑOR	JACINTO BENJAMÍN ZAMORA RIVERA	OLMEDO	091842211	052-334-244	Piano Paez y San Andrés esquina	municipiolmedo@hotmail.com
LICENCIADO	NATAHEL ERASMO MORÁN CEVALLOS	PAJÁN	097799876	052-649-119	Calle Rocafuerte y 5 de Junio	gobiernodepajan@hotmail.com
SEÑOR	MANUEL ISIDRO PANEZO ROJAS	PEDERNALES	093905936	052-681-025	Av. López Castillo y Eloy Alfaro	mpanezo35@hotmail.com
ABOGADO	JUAN DOMINGO LÓPEZ RODRÍGUEZ	PICHINCHA	098632277	052-323-222	Luis María Pinto frente al parque central	secretaria@municipiopichincha.gob.ec
DOCTOR	HUMBERTO MANABÍ GUILLEM MURILLO	PORTOVIJO	093278579	052-639-826	Bolívar entre Olmedo y Morales	
ARQUITECTO	COLÓN ELOY IZURIETA VÁSCONEZ	PUERTO LÓPEZ	080091235	052-300-102	Abdon Calderón entre Av. Machalilla y García Moreno	alcalde@puertolopez.gob.ec
INGENIERO	ROQUE EMIGDIO RIVADENEIRA MOREIRA	ROCAFUERTE	097829713	052-644-203	Calle Pichincha entre Bolívar y Rocafuerte	
SEÑOR	HUMBERTO ANTONIO GARCÍA FARINA	SAN VICENTE	099177736		Malecón Leonidas Vega y vía San Isidro	humbertogarciafarina@gmail.com
INGENIERO	RAMÓN FERNANDO CEDEÑO ZAMBRANO	SANTA ANA	091477209	052-640-172 ext. 103	Sucre y Horacio Hidrovo	ferceza@hotmail.com
DOCTOR	CARLOS GUSTAVO MENDOZA RODRÍGUEZ	SUCRE	094774155	052-692-720	Calle Bolívar y Ascazubi	carlosgustavomendoza@hotmail.com
SEÑORA	ELBA VIOLETA GONZÁLEZ ÁLAVA	TOSAGUA	096753570	052-330-981	Calle Bolívar y Ascazubi	elbagonzalezalava@hotmail.com

Estas instancias de participación ciudadana se las realiza con la finalidad de socializar el presupuesto del GPM a nivel parroquial y cantonal. Se elaboran cronogramas de intervención en cada territorio y se los hace conocer a las

G O B I E R N O P R O V I N C I A L D E M A N A B Í				
autoridades locales DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
ELABORACION DE LOS POA PARROQUIALES 2014				
DEL 06 de Agosto al 6 DE Septiembre DEL 2013				
RESPONSABLE	DIA	HORA	PARROQUIA	CANTON
ECON. CARLOS ZAMORA	martes 6 agosto	09h00	Charapotó	SUCRE
	martes 6 agosto	14h00	San Isidro	SUCRE
	miércoles 7 agosto	09h00	Canoa	SAN VICENTE
	miércoles 7 agosto	15h00	10 de agosto	PEDERNALES
	jueves 8 agosto	09h00	Atahualpa	
	jueves 8 agosto	14h00	Cojímies	CHONE
	viernes 9 agosto	09h00	Chibunga	
	martes 13 agosto	09h00	Convento	EL CARMEN
	martes 13 agosto	09h00	Wilfrido Loor	
	miércoles 14 agosto	14h00	San Pedro Suma	FLAVIO ALFARO
	miércoles 14 agosto	09h00	Novillo	
	jueves 15 agosto	15h00	Zapallo	CHONE
	jueves 15 agosto	09h00	Ricaurte	
	viernes 16 agosto	09h00	Boyacá	MANTA
	viernes 16 agosto	09h00	Eloy Alfaro	
	miércoles 21 agosto	09h00	Santa Marianita	MONTECRISTI
	miércoles 21 agosto	14h00	San Lorenzo	
	jueves 22 agosto	09h00	La Pila	PORTOVIEJO
	jueves 22 agosto	14h00	Crucita	
	viernes 23 agosto	09h00	Calderón	PORTOVIEJO
	viernes 23 agosto	14h00	Alajuela	
	martes 27 agosto	09h00	Chirijos	
	martes 27 agosto	14h00	San Placido	
	miércoles 28 agosto	09h00	Río Chico	CHONE
	miércoles 28 agosto	14h00	Pueblo Nuevo	
	Jueves 29 de agosto	14h00	San Antonio	JAMA
	Jueves 29 de agosto	09h00	Canuto	
	martes 3 de sept	09h00	Jama	JARAMIJO
	miércoles 4 de sept	09h00	Jaramijo	ROCAFUERTE
	viernes 6 de sept	14h00	Rocafuerte	JUNIN
miércoles 31 julio	09h00	Junín	24 DE MAYO	
jueves 1 de agosto	09h00	Bellavista		
Viernes 2 de agosto	09h00	Sixto Duran Ballén	OLMEDO	
Martes 6 de Agosto	09h00	Olmedo	24 DE MAYO	
miércoles 7 de agosto	09h00	Noboa	TOSAGUA	
Jueves 8 de agosto	09h00	Bachillero	BOLIVAR	
Viernes 9 de agosto	09h00	Membrillo		
Viernes 9 de agosto	14h00	Quiroga	JIPIJAPA	
martes 13 de agosto	09h00	El Anegado		
martes 13 de agosto	14h00	La América	SANTA ANA	
miércoles 14 agosto	09h00	La Union	JIPIJAPA	
jueves 15 agosto	09h00	La Unión	SANTA ANA	
viernes 16 agosto	09h00	Ayacucho		
Sabado 17 agosto	09h00	Honorato Vasquez		
lunes 19 de agosto	09h00	San Pablo de Pueblo Nuevo	JIPIJAPA	
miércoles 21 agosto	09h00	Pedro P. Gómez		
miércoles 21 agosto	14h00	Julcuy	24 DE MAYO	
jueves 22 agosto	09h00	Asamblea Cantonal Proyecto PIDERAL	JIPIJAPA	
viernes 23 agosto	14h00	Membrillal	TOSAGUA	
viernes 23 agosto	09h30	Puerto Cayo		
sabado 9 de agosto	14h00	Ángel P. Giler	OLMEDO	
martes 27 agosto	09h00	Asamblea Cantonal Proyecto PIDERAL		
miércoles 28 agosto	09h00	Machalilla	PUERTO LOPEZ	
miércoles 28 agosto	14h00	Salango		
jueves 29 agosto	09h00	Guale	PAJAN	
jueves 29 agosto	14h00	Lascano		
viernes 30 agosto	09h00	Asamblea Cantonal Proyecto PIDERAL	SANTA ANA	
martes 3 de sept	10h00	San Sebastián	PICHINCHA	
miércoles 4 de sept	10h00	Barraganete		
viernes 6 de sept	09h00	Campozano	PAJAN	
viernes 6 de sept	14h00	Cascol		

Luego de diseñada la programación se coordina con las autoridades de los GAD's y se procede a publicar por la prensa escrita la invitación a las Asambleas Parroquiales y Cantonales, así como a los Consejos Consultivos y Mesas de Diálogo y por último a la Convocatoria de la Asamblea Provincial como máxima instancia de participación ciudadana.



Manabí
GOBIERNO PROVINCIAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen el art. 100 de la Constitución; los arts. 215 y 304 del COOTAD; el art. 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; los arts. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y literal B) del art. 3 de la Ordenanza para el Presupuesto y la Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí, publicada en Registro Oficial Nro. 512 del 15 de Agosto del 2011.

INVITAN A:

- Funcionarios de elección popular.
- Representantes de las organizaciones del sector público y privado;
- Miembros de los Comité de Gestión Parroquial;
- Miembros de los Consejos de Planificación Parroquial;
- Delegados sectoriales del régimen dependiente; y,
- Representantes de la ciudadanía en general.

A LA ASAMBLEA PARROQUIAL que, en concordancia con las respectivas resoluciones parroquiales constituyen las **MÁXIMAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Manabí con el fin de socializar y concertar los planes Operativos de cada Gobierno Parroquial **con el Plan Operativo del Gobierno Provincial, priorizando las obras, que se ejecutaran mediante contratos, administraciones directas o convenios, durante el año 2014**, de conformidad de las competencias provinciales, según el peso proporcional de la población, las necesidades básicas insatisfechas y la superficie de cada cantón en relación al total de la provincia; y de conformidad con la siguiente **AGENDA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.**

Ing. Mariano Zambrano Segovia
PREFECTO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
VICEPREFECTA

RESPONSABLE	DIAS	HORA	PARROQUIA	CANTON
ECON. CARLOS ZAMORA	Martes 5 agosto	09H00	Charapotó	SUCRE
	Martes 5 agosto	14H00	San Jacinto	SUCRE
	Miércoles 7 agosto	09H00	Canoa	SAN VICENTE
	Miércoles 7 agosto	15H00	10 de agosto	PEDERNALES
	Jueves 8 agosto	09H00	Atahualpa	PEDERNALES
	Jueves 8 agosto	14H00	Cajimes	PEDERNALES
	Viernes 9 agosto	09H00	Chibungá	CHONE
	Martes 13 agosto	09H00	Convento	CHONE
	Martes 13 agosto	09H00	Wilfredo Loor	EL CARMEN
	Miércoles 14 agosto	14H00	San Pedro Suma	EL CARMEN
	Miércoles 14 agosto	09H00	Novillo	FLAVIO ALFARO
	Jueves 15 agosto	15H00	Zapallo	FLAVIO ALFARO
	Jueves 15 agosto	09H00	Ricacurte	CHONE
	Viernes 16 agosto	09H00	Boyacá	CHONE
	Viernes 16 agosto	09H00	José Alfaro	CHONE
	Miércoles 21 agosto	09H00	Santa Mariana	MANTA
	Miércoles 21 agosto	14H00	San Lorenzo	MANTA
	Jueves 22 agosto	09H00	La Plata	MONTECRISTI
	Jueves 22 agosto	14H00	Crucita	MONTECRISTI
	Viernes 23 agosto	09H00	Cajiderón	PORTOBUENO
	Viernes 23 agosto	14H00	Alajuela	PORTOBUENO
	Martes 27 agosto	09H00	Chirijes	PORTOBUENO
	Martes 27 agosto	14H00	San Plácido	PORTOBUENO
	Miércoles 28 agosto	09H00	Río Chico	PORTOBUENO
	Miércoles 28 agosto	14H00	Pueblo Nuevo	PORTOBUENO
	Jueves 29 de agosto	14H00	San Antonio	CHONE
	Jueves 29 de agosto	09H00	Canuto	CHONE
	Martes 5 de sept.	09H00	Jama	JAMA
	Miércoles 6 de sept.	09H00	Jaramba	JARAMBA
	Viernes 6 de sept.	14H00	Rocafuerte	ROCAFUERTE
Miércoles 31 julio	09H00	Junín	JUNÍN	
Jueves 1 de agosto	09H00	El Revista	24 DE MAYO	
Viernes 2 de agosto	09H00	Sixto Durán Ballén	24 DE MAYO	
Martes 6 de Agosto	09H00	OlmEDO	OLMEDO	
Miércoles 7 de agosto	09H00	Noboa	24 DE MAYO	
Jueves 8 de agosto	09H00	Bachillero	TOSAGUA	
Viernes 9 de agosto	09H00	Membrillo	BOLÍVAR	
Viernes 9 de agosto	14H00	Quiroga	BOLÍVAR	
Martes 13 de agosto	09H00	El Anegado	JUJUPA	
Martes 13 de agosto	14H00	La América	JUJUPA	
Miércoles 14 agosto	09H00	La Unión	SANTA ANA	
Jueves 15 agosto	09H00	La Unión	JUJUPA	
Viernes 16 agosto	09H00	Ayacucho	SANTA ANA	
Sábado 17 agosto	09H00	Honorato Vasquez	SANTA ANA	
Lunes 19 de agosto	09H00	San Pedro de Pueblo Nuevo	SANTA ANA	
Miércoles 21 agosto	09H00	Pedro P. Gómez	JUJUPA	
Miércoles 21 agosto	14H00	Jucuy	JUJUPA	
Jueves 22 agosto	09H00	Asamblea cantonal proyecto PREFERAL	24 DE MAYO	
Viernes 23 agosto	14H00	Membrillo	JUJUPA	
Viernes 23 agosto	09H30	Puerto Cayo	JUJUPA	
Sábado 9 de agosto	14H00	Ángel P. Güler	TOSAGUA	
Martes 27 agosto	09H00	Asamblea cantonal proyecto PREFERAL	OLMEDO	
Miércoles 28 agosto	09H00	Machala	PUERTO LOPEZ	
Miércoles 28 agosto	14H00	Sábana	PUERTO LOPEZ	
Jueves 29 agosto	09H00	Guano	PAJAN	
Jueves 29 agosto	14H00	Laxiano	PAJAN	
Viernes 30 agosto	09H00	Asamblea cantonal proyecto PREFERAL	SANTA ANA	
Martes 3 de sept.	10H00	San Sebastián	PICHINCHA	
Miércoles 4 de sept.	10H00	Barraganete	PICHINCHA	
Viernes 6 de sept.	09H00	Campoizano	PAJAN	
Viernes 6 de sept.	14H00	Cascol	PAJAN	

www.manabi.gob.ec

Se elaboran modelos tipo de: Agenda, Actas para el desarrollo de las Asambleas territoriales. Se detallan modelos utilizados

MODELO DE AGENDA

ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

*PARROQUIA SAN PABLO DE PUEBLO NUEVO
CANTÓN SANTA ANA*

AGENDA

- Registros de Asistentes
- Bienvenida a cargo del Sr. Berícimo Jama Santana, Vocal del Gobierno Parroquial de San Pablo de Pueblo Nuevo del Cantón Santa Ana
- Presentación del Equipo de Trabajo del GPM.
- Breve exposición sobre la Base Legal de Presupuesto Participativo y Participación Ciudadanía y Metodología del trabajo a cargo de la Ing. Carina Alcívar Pita
- Priorización de Obras por Sistemas
- Elección Comité De Gestión (Acta de Posesión)
- Cierre del Taller mediante la firma del acta de la Asamblea entre la Junta Parroquial y el Comité De Gestión sobre Priorización de obras.

MODELO TIPO DE ACTA DE ASAMBLEAS TERRITORIALES



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ACTA DE ASAMBLEA DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN PABLO DE PUEBLO NUEVO
CANTÓN SANTA ANA

Convocados por el Gobierno Parroquial y Gobierno Provincial de Manabí (GPM), de conformidad con los Arts. 95, 100 y 279 de la Constitución, los abajo firmantes y quienes figuran en la Lista de Asistentes a la Asamblea de la Parroquia San Pablo de Pueblo Nuevo cantón Santa Ana, el día de hoy 14 de Junio del año 2012, en el local de la Sede del Gobierno Parroquial San Pablo de Pueblo Nuevo nos constituimos en Asambleístas Parroquiales para discutir, analizar y priorizar las obras, proyectos y programas que deben ser considerados en los respectivos planes operativos de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados para impulsar el desarrollo de la parroquia San Pablo de Pueblo Nuevo.

A fin de cumplir con el objeto de la Asamblea, y de conformidad con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Pablo, se procedió a priorizar la inversión pública en los sistemas: Productivo, Ambiente, Vial y Socio Cultural, a efectos de abordar la problemática y necesidades que padecen los habitantes de la parroquia, la misma que por consenso de los asambleístas quedó conforme se detalla en el cuadro resumen adjunto de programas, proyectos y obras que deberán ejecutarse durante el año 2013:

Siguiendo el orden de la agenda se realiza la elección de los miembros del Comité de Gestión de la parroquia dando cumplimiento al Art. 3 literal A de la Ordenanza para el Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

	Nombre	Cargo
1	Sr. Cesar Saltos Mera	Presidente
2	Sr. Francisco Vences Moreira	Productivo
3	Sr. Jose Mera Espinoza	Vial
4	Sra. Celeste Saltos Mera	Social
5	Sr. Cristobal Guzman Vélez	Ambiental

Se procede hacer la toma de juramento a los elegidos a cargo del presidente del Gobierno Parroquial, con lo cual quedan legalmente posesionados.





Concluida la agenda y cumplido los objetivos de la misma se clausura la asamblea siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves 14 de junio de 2012.

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del Gobierno parroquial y el secretario que certifica.

			Firma
1	Sr. Jhon Sala Macias	Presidente	
2	Sr. Asisclo Milciades Intriago	Vicepresidente	
3	Sr. Carlos Avilés Valdivieso	Vocal	
4	Sr. Wilder Avilés Pazmiño	Vocal	
5	Sr. Jose Jovanny Seme Mendoza	Secretario	



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Detalle de la inversión pública priorizada y aprobada por la Asamblea del Gobierno Parroquial San Pablo de Pueblo Nuevo, el 14 de junio de 2012.

Obra	Parroquia	Municipio	Consejo Provincial	Gobierno Central	Cooperac Internacnal
VIALIDAD					
1	Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí – Maquinaria y transporte de material para obras que se detallan en el anexo.	95.225,00	47.790,00		
2					
3					
4					
5					
SISTEMA ECONOMICO					
1					
2					
3					
4					
5					
SISTEMA AMBIENTAL Y RIESGOS					
1					
2					
3					
4					
5					

SISTEMA SOCIAL-CULTURAL					
1					
2					
3					



FOTOS DE ASAMBLEAS TERRITORIALES REALIZADAS Y DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉ DE GESTIÓN PARROQUIALES Y CANTONALES

ASAMBLEA PARROQUIA CHARAPOTO



ASAMBLEA PARROQUIA SAN ISIDRO



ASAMBLEA PARROQUIA CANOA



ASAMBLEA PARROQUIA ATAHUALPA



ASAMBLEA PARROQUIA COJIMIES



ASAMBLEA PARROQUIA WILFRIDO LOOR



ASAMBLEA PARROQUIA CONVENTO



ASAMBLEA PARROQUIA NOVILLO



ASAMBLEA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA



ASAMBLEA PARROQUIA EL RICAURTE



ASAMBLEA PARROQUIA ZAPALLO



ASAMBLEA PARROQUIA ELOY ALFARO



ASAMBLEA PARROQUIA EL ANEGADO



ASAMBLEA PARROQUIA LA AMÉRICA



ASAMBLEA PARROQUIA MEMBRILLO



ASAMBLEA PARROQUIA NOBOA



ASAMBLEA PARROQUIA SIXTO DURÁN BALLEEN



5.4. Nivel de representatividad: número de personas, grupo a los que pertenecen, interculturalidad, género, discapacidad y etéreo

NORMAS PROVINCIALES Y CANTONALES RELACIONADAS CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO QUE SE APLICAN EN EL GPM PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Gobierno Provincial de Manabí cuenta con una Ordenanza de Presupuesto y Participación Ciudadana, misma que es aplicada según sus articulados siguientes:

Art 1.- Para promover e impulsar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno y ejecutar la obra pública..., asígnese como presupuesto

participativo y concertado del Gobierno Provincial de Manabí...., el equivalente al 70% de las transferencias recibidas...., estimadas por el director financiero del Gobierno Provincial de Manabí, según los parámetros determinados en los arts. 198 y 237 del COOTAD.

Art. 2.- Del fondo total previsto como presupuesto participativo y concertado,... asígnese hasta el 50% para la Participación Ciudadana en asambleas parroquiales y cantonales, hasta el 35% para la concertación presupuestal.... y mínimo el 15% según los índices de equidad territorial y competitiva,

50% Asambleas		50% Concertación	
Población	35%	Equidad	15%
NBI	42%	Mesas diálogo	20%
Territorio	8%	A. Provincial	15%
Partes iguales	15%		
100%		50%	

Art. 12.- El 15% del PPC, constituye el Fondo de Equidad y Competitividad Territorial...., de los cuales, hasta el 70% será destinado según el impacto social (densidad poblacional y necesidades básicas insatisfechas) y el impacto económico (infraestructura vial, de riego, puertos, aeropuertos, atractivos turísticos, aptitudes agrarias, mega proyectos) y mínimo el 30% se destinará para la gestión ambiental, priorizando las zonas de reserva, los bosques protectores, las cuencas altas, zonas de riesgo por deslizamientos o inundación...

15% Equidad Territorial	
Económica	6%
Social	4%
Ambiente	3%
Riesgo	2%
15%	

PARÁMETROS LEGALES PARA PRIORIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 3.- La prioridad de la inversión pública....., para el presupuesto participativo, se definirá mediante asambleas de planificación, convocadas por la máxima autoridad de elección del nivel de gobierno correspondiente,... Así:

- **Asambleas Parroquiales** (hasta el 15 de junio de cada año)... Con participación del 12% del presupuesto para inversión del GAD Manabí y en la que se elegirán a 5 representantes de la ciudadanía para integrar el Comité de Gestión Ciudadana de la respectiva parroquia rural;
- **Asambleas Cantonales** (hasta el 31 de julio de cada año)... Con participación del 38% del presupuesto para inversión del GAD Manabí y en la que se elegirán a 5 representantes de la ciudadanía para integrar el Comité de Gestión Ciudadana del respectivo cantón ...

Artículo 4.- Para la articulación de las visiones parroquiales y cantonales con las potencialidades regionales previstas en la planificación provincial y priorizar la obra pública entre niveles de gobierno, la provincia de Manabí se conforma por seis micro-regiones o zonas competitivas a saber:

COSTA NORTE	: (Pedernales, Jama, San Vicente y Sucre)
NOR-ORIENTAL	: (Chone, Flavio Alfaro y El Carmen)
CENTRO NORTE	: (Tosagua, Bolívar, Junín y Pichincha)
METROPOLITANA	: (Portoviejo, Manta, Montecristi, Jaramijó y Rocafuerte)
CENTRO SUR	: (Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo)
SUR	: (Jipijapa, Paján y Puerto López)

Artículo 5.- Con el fin de concertar los presupuestos....., se convocarán a Consejos Consultivos.... y Mesas de Diálogo Territorial que concreten acuerdos entre niveles de gobierno..... Su carácter técnico-político, permitirá afinar los planes estratégicos de las parroquias rurales y cantones, con la visión de desarrollo provincial y alinear los respectivos planes operativos....., así:

- **Consejos Consultivos y Mesas de Diálogo Territorial**, conformados por el Prefecto (a), Consejeros (as), Presidentes (as) de las Juntas Parroquiales, directores regionales y provinciales del GC, funcionarios técnicos de los GADs y del GC y los miembros de los respectivos Comités de Gestión de las parroquias y cantones...
- **Asamblea Provincial**.-Conformada por las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y regionales, de elección y por nominación...y por los presidentes de los Comités de Gestión elegidos en las respectivas asambleas parroquiales y cantonales...

Artículo 10.- Del Comité de Gestión Ciudadana Parroquial.-.... Se conformará el Comité de Gestión Cantonal para participar en el Consejo Consultivo y en la Mesa de Diálogo en concordancia con los arts. 5, 14 y 15 de la Ordenanza del

Presupuesto y la Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Manabí, así:

- **Representante para la Gestión Política.-** Presidirá el Comité y representará a la ciudadanía en los **CC**, la **MDT** y en la **AP**.
- **Representante para la Gestión Vial.-**vialidad (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) y la vivienda de interés social...
- **Representante para la Gestión Ambiental.-**Para las obras en cuencas, micro-cuencas y la gestión ambiental.
- **Representante para la Gestión Productiva.-**....para fomento productivo, las actividades agropecuarias y los sistemas de riego.
- **Representante para la Gestión Social.-**Para protección integral a grupos de atención prioritaria, la seguridad ciudadana, la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas, la igualdad y género.

El GPM diseñó una base de datos de la representación ciudadana en la conformación de los Comité de Gestión Parroquiales y Cantonales. De igual manera se digitaron los registros de asistencia de los ciudadanos (as) que intervinieron en el proceso de Presupuesto Participativo para diseñar una base de datos de actores de la participación ciudadana.

Para la convocatoria a la Asamblea Provincial como máxima instancia de participación ciudadana del GPM se elaboró una base de datos que sirva como referente para hacer las invitaciones, acto en el cual se obtiene la resolución favorable de la inversión priorizada mediante el sistema de presupuesto participativo de conformidad con los valores destinados para la inversión pública en la Proforma Presupuestaria.

5.5. Asamblea Provincial de Rendición de Cuentas





Ing. Mariano Zambrano Segovia
PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI